



DESDE 1919

Matutino de Circulación Nacional Fundado el 19 de Marzo de 1919

Bs. 7.00

miércoles 14 de enero de 2026 Año: 107 No. 34.233 Edición de 20 páginas



Pág. A8

BID confirma apoyo de hasta 4.500 millones de dólares para Bolivia entre 2026 y 2028



Pág. A7

COB confirma que el Decreto 5516 fue consensuado con el Gobierno



GADOR

Proyectos educativos en Oruro paralizados por falta de financiamiento

Pág. A5

A pesar de los controles en la venta, persisten largas filas por GLP

Pág. A4

Analizarán precio del pan en Oruro, en reunión programada el jueves

Pág. A3

SUPLEMENTO DEPORTIVO

Gobernación de Oruro proyecta reeditar la Copa “Faro de Oro” con tinte solidario

CDT Real Oruro ganó la primera edición, GV San José buscará cobrarse la revancha

SUPLEMENTO POLICIAL

Tambo Quemado: Incautan más de 9 toneladas de precursores químicos para fabricación de droga

UNIVERSITAT DE BARCELONA

GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA
MEDICINA MATERNO FETAL

Dr. HANS ANDRÉS CÉSPEDES P.
Especialidad en Ginecología y Obstetricia en la UNAM - IMSS de México
Especialidad Medicina Materno Fetal en la Universidad de Barcelona Hospital Clinic

DIAGNÓSTICO PRENATAL AVANZADO

- Ecografía del embarazo transvaginal
- Ecografía de las 12 semanas (Diagnóstico de síndrome de Down y otros)
- Ecografía morfológica entre las 19 y 22 semanas de gestación (diagnóstico malformaciones fetales)
- Control neurosonográfico fetal a las 32 semanas de gestación
- Doppler fetal especializado
- Ecografía 3D en tiempo real

CENTRO DE FERTILIDAD Y REPRODUCCIÓN ASISTIDA

CONSULTORIO: Calle Pagador entre Aldana y Murguía edificio Torre Alba (mismo edificio donde funciona IMCRUZ) tercer piso
Tel.: 5273373 Cel.: 7715251
Horario de atención: 10:00 a 12:30 y 15:00 a 19:00

Dr. ANDRÉS CÉSPEDES M.
Especialidad en Ginecología y Obstetricia en Europa

VOLUSON E10
Ultrasonido Premium por excelencia que supera los límites de lo posible hasta ahora en diagnóstico por imágenes con máximo rendimiento, hasta el último detalle.

CONSULTORIO Y DOMICILIO: Av. 6 de Octubre esquina Murguía
Tel.: 5255801 - 5275129 Cel.: 70418018
Horario de atención: 09:00 a 12:00 y 15:00 a 20:00

Dr. JORGE PEÑALOZA LEMA
CIRUJANO OFTALMÓLOGO

ATENCIÓN DE ENFERMEDADES OCULARES NIÑOS Y ADULTOS

Horario de atención: 9:00 a 11:30 a.m. y 16:00 - 17:30 p.m.
Dir.: León casi esq. 6 de Octubre N° 501 1er. Piso
Telf.: 5284136 Celular: 75423200

MÉDICOS CIRUJANOS OFTALMÓLOGOS

Dr. PABLO ZAVAleta MERCADO
Lima - Trujillo, Perú

Horario de atención: Lunes a viernes de 9:30 a 12:00
Consultorio: La Plata No. 1220 entre Cochabamba y Ayacucho.
Reservar hora Tel.: 5250688 - Cel. 72493426

AVISOS ECONÓMICOS

INMUEBLES

► Departamentos Anticréxico

SE DA en anticréxico departamento 2da. planta 130.000 Bs. Ref.: 72372362, 72365673, 5245139 [0126-36]

► Locales Comerciales Venta

EN Cochabamba vendo lindo local comercial de 450 metros, sobre avenida Uyuni. Ref.: 78365858 [0126-27]

LA PATRIA
Atención de lunes a viernes
9:00 - 21:00

EXTRAVÍO

Se extravió credencial de agencia despachante de aduana Silcexbol, a nombre de Gabriela Flores Viza, con C.I. 8040092 [0126-56-13-14]

EXTRAVÍO

Se extravió matrícula profesional, No. matrícula: C-7415677, de Auxiliar en Enfermería, a nombre de Reyna Contreras Martínez [0126-57-13-14]

EXTRAVÍO

Se extravió diploma de bachiller No. 106852, serie "E", a nombre de Gloria Daniela Nina Cruz [0126-55-13-14-15]

A la fecha, Oruro no tiene casos de la nueva variante de influenza



Director del Sedes, Juan Rasgido, reportó cinco casos sospechosos de influenza /LA PATRIA

LA PATRIA

Las autoridades de salud de Oruro confirmaron cinco casos positivos de influenza, descartando la presencia de la nueva variante H2N3. El director del Servicio Departamental de Salud, Juan Rasgido, informó que los pacientes están estables y reciben atención ambulatoria.

Además, se registran tres casos sospechosos bajo seguimiento médico. La llegada de las vacunas contra la influenza, prevista para el 15 de enero, se retrasará hasta

febrero debido a problemas logísticos.

Rasgido señaló: "Tenemos cinco casos confirmados, pero no se trata de la influenza H2N3. Los pacientes están estables, no han requerido internación y reciben atención ambulatoria".

De acuerdo con el reporte oficial, Oruro no registra hasta el momento ningún caso positivo de la nueva variante en circulación internacional; no obstante, el Sedes confirmó la existencia de tres casos sospechosos.

La autoridad sanitaria exhortó a la población a no bajar la guardia y a acudir oportunamente a los establecimientos de salud en caso de presentar síntomas respiratorios.

"Es importante que, ante cualquier signo de sintomatología, la población acuda a un centro de salud para realizar el diagnóstico laboratorial correspondiente", remarcó Rasgido.

En relación con la llegada de las vacunas contra la influenza, Rasgido aclaró que la vacuna es estacional y que las dosis correspondientes a gestiones anteriores no

ANULADO

Queda nula la placa 2509 CSL, del vehículo camioneta Nissan Frontier, modelo 2005, por extravío [0126-64-14-15-16]

EXTRAVÍO

Se extravió credencial de la Fiscalía Departamental de Oruro, perteneciente a Daniela Andreina Parisaca Paco, Fiscal Asistente 1 [0126-66-14]

REQUERIMIENTO

Se necesita rebobinadores de motores eléctricos para la ciudad de Montero, Santa Cruz. Llamar al 73631250 [0126-65-14-15-16-17]

ofrecen protección frente a nuevos subtipos.

"Estamos coordinando con el nivel central. Si bien se había anunciado la llegada para el 15 de enero, estimamos que las vacunas podrían arribar recién en el mes de febrero", explicó.

Una vez disponibles, la campaña de vacunación estará dirigida prioritariamente a los grupos vulne-

rables, entre ellos personas mayores de 55 años, niños menores de cinco años y pacientes con enfermedades de base.

Estos grupos son considerados de mayor riesgo ante complicaciones por influenza. Las autoridades llaman a mantener las medidas preventivas correspondientes mientras se espera la llegada de las vacunas.

Consulta tu HOROSCOPO del día



ARIES

Mañana sentirás un impulso fuerte para tomar decisiones rápidas. Canaliza esa energía con calma para evitar discusiones innecesarias.



TAURO

El día trae estabilidad y claridad en temas personales. Escucha consejos de alguien con más experiencia. En lo emocional, pequeños gestos marcarán una gran diferencia.



GÉMINIS

Tu mente estará muy activa y curiosa. Aprovecha para comunicar ideas o resolver malentendidos. Evita dispersarte y enfócate en una sola prioridad.



CÁNCER

Mañana será ideal para cuidar de ti y de tus emociones. Puede surgir una conversación profunda con alguien cercano. Confía en tu intuición.



LEO

Tu carisma destacará y atraerás atención positiva. Es un buen día para liderar o mostrar tu talento. Solo cuida no imponer tu punto de vista.



VIRGO

La organización será clave para que el día fluya bien. Podrás resolver un problema pendiente con facilidad. No seas tan duro contigo mismo.



LIBRA

Buscarás equilibrio y armonía en todo lo que hagas. Buen momento para acuerdos y reconciliaciones. En el amor, la sinceridad será esencial.



ESCORPIO

Mañana sentirás emociones intensas y reveladoras. Algo oculto puede salir a la luz para tu beneficio. Mantén la calma y actúa con estrategia.



SAGITARIO

El deseo de aventura y cambio estará muy presente. Ideal para aprender algo nuevo o planear un viaje. Evita prometer más de lo que puedes cumplir.



CAPRICORNIO

El esfuerzo constante empieza a dar resultados. Mantén la disciplina sin descuidar tu bienestar. Una noticia relacionada con el trabajo puede motivarte.



ACUARIO

Tendrás ideas originales que merecen ser escuchadas. Rodéate de personas que estimulen tu creatividad. No temas salir de lo convencional.



PISCIS

Mañana será un día sensible y empático. Excelente para actividades artísticas o espirituales. Pon límites claros para no absorber problemas ajenos.

Cotizaciones gentileza de:

LA PATRIA
DESDE 1919

ESTAÑO	PLOMO	ZINC	COBRE	ANTIMONIO	WOLFRAM	BISMUTO	PLATA	ORO	COTIZACIÓN DEL DÓLAR
L.F. \$us.	L.F. \$us.	L.F. \$us.	L.F. \$us.	T.M.F. \$us.	T.M.F.	L.F. \$us.	O.T. \$us.	O.T. \$us.	COMPRA VENTA
19,25	0,88	1,38	5,47	33.625,00	61.911,73	12,25	69,36	4.595,23	6,86 6,96 VALOR REFERENCIAL 9,10 9,29

Analizarán precio del pan en Oruro, en reunión programada el jueves

LA PATRIA

La Federación Departamental de Panificadores de Oruro (Fedepanor) sostendrá este jueves 15 de enero una reunión con autoridades municipales y representantes vecinales para definir el precio del pan, un tema que ha generado preocupación tanto en el sector como en la población.

El presidente de Fedepanor, Rogelio Llave, indicó que la reunión busca establecer un consenso, considerando que algunos panificadores de las bases solicitaron un incremento sin acuerdo previo.

"Siempre hemos pensado en la población y en consensuar un precio que también sea un beneficio para la gente", afirmó.

Según explicó Llave, la hoja de costos del sector supera actualmente 1,40



Proponen incrementar esta semana el precio del pan

/LA PATRIA

bolivianos por unidad, mientras que los panificadores proponen un precio de 0,80 bolivianos, por debajo de lo que correspondería técnicamente.

El dirigente señaló que, aunque desde diciembre se advertía la necesidad de un ajuste, el sector decidió priorizar el diálogo, dado que el pan es un producto básico de la canasta familiar. Además, recordó que los recientes aumentos en el precio del transporte y de

la harina han encarecido aún más la producción.

"El transporte prácticamente se ha duplicado y eso afecta directamente nuestra producción", sostuvo.

Extraoficialmente se conoció que, el alcalde Adhemar Wilcarani solicitó a los panificadores los respaldos de la demostración en vivo de la hoja de costos, aunque aclaró que la definición del precio no recae directamente en su competencia. Sin embargo, la ordenanza municipal vi-

gente desde hace más de 20 años, establece mecanismos que serán analizados en el encuentro.

Mientras tanto, se declaró un cuarto intermedio hasta este jueves, cuando se convocará a entidades cívicas y vecinales para avanzar hacia una decisión consensuada. El exdirigente de Fedepanor, Santos Herrera, mencionó que algunos panificadores consideran aplicar un aumento desde hoy, mientras otros esperan la reunión con las autoridades, por lo que al cierre de esta edición no se tenía confirmación sobre un cambio inmediato en los precios.

El sector panificador enfatiza que, más allá de la discusión, el objetivo es encontrar un equilibrio que permita cubrir los costos sin afectar de manera significativa a la población.

Clubes de madres piden garantías para mantener y ampliar la venta de pan a 50 centavos

LA PATRIA

Los clubes de madres que elaboran y comercializan pan a 0,50 bolivianos solicitaron a la Alcaldía de Oruro garantías formales para continuar con los puntos de venta que instalaron e incluso incrementarlos, ante el anuncio de un posible aumento del precio del pan por parte de panificadores federados.

El representante de los centros de madres que participan en esta iniciativa, Raúl Ortiz, informó que actualmente el pan se mantiene a Bs. 0,50 gracias al trabajo conjunto con panificadores libres, como una alternativa para evitar que la población, especialmente los adultos mayo-

res, se vea afectada por un eventual incremento hasta Bs. 0,80 que propone el sector federado.

"Nosotros como organización vamos a sostener el pan a 0,50. No podemos dejar desairadas a nuestras señoritas que impulsaron esta iniciativa", señaló.

Ortiz explicó que uno de los principales pedidos al Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO) es la entrega de certificados o credenciales comprometidas, que brinden seguridad a los panificadores y a las madres de familia para continuar vendiendo en los puntos coordinados.

Actualmente, la venta se realiza en cinco lugares estratégicos de la ciudad: el Estadio Jesús Bermúdez,

la plaza Sebastián Pagador, la plaza del Cementerio, la Estación Central y la plaza 10 de Febrero, priorizando además la atención a adultos mayores mediante un convenio reciente.

El dirigente reconoció que en algunos puntos se registraron amedrentamientos y observaciones por parte de panificadores federados y guardias municipales, quienes, según indicó, desconocían las autorizaciones otorgadas por la autoridad edil.

"Algunos funcionarios no conocen la disposición superior, pero nosotros hemos coordinado con la Alcaldía y vamos a seguir vendiendo", afirmó.

Asimismo, anunció que se prevé incrementar tanto

los puntos de venta como la producción diaria, ya que varios panificadores libres manifestaron su interés en sumarse a la iniciativa, siempre y cuando cuenten con respaldo institucional.

Actualmente, 14 panificadores elaboran entre 4.000 y 5.000 panes por turno, en dos turnos diarios, según informó Ortiz, cantidad que aún resulta insuficiente para abastecer toda la demanda.

Ortiz remarcó que el objetivo central es evitar el monopolio en la comercialización del pan y proteger el bolsillo de la población.

"Lo que no vamos a permitir es que se utilice el monopolio para subir el precio del pan de 0,50 a 0,80", enfatizó.

Adultos mayores apoyan precios accesibles del pan en Oruro

LA PATRIA

La Asociación de Personas Adultas Mayores del municipio de Oruro, en coordinación con centros de madres, expresó su rechazo al reciente incremento del pasaje del transporte urbano y manifestó su preocupación ante la inminente subida del precio del pan de batalla, medidas que consideran un duro golpe a la economía de la población, especialmente de los sectores más vulnerables.

El representante de los adultos mayores, Germán Ayala, calificó el aumento del pasaje de 1 a 2 bolivianos para el sector como "una burla", al tratarse de un incremento del 100% que, según afirmó, fue definido sin un proceso de socialización ni diálogo previo con la ciudadanía.

Recordó que inicialmente se hablaba de una tarifa de 1,50 bolivianos, pero que tras la medianoche apareció firmada la nueva tarifa, generando molestia e indignación en distintos sectores.

Ayala cuestionó la falta de reacción de las autoridades municipales frente a la situación y lamentó que no se haya tomado en cuenta a los adultos mayores en una decisión que afecta directamente su movilidad diaria.

El pronunciamiento también incluyó una denuncia contra presuntos abusos cometidos por algunos taxistas, principalmente en horarios nocturnos. De acuerdo con Ayala, se registraron cobros que oscilan entre 30 y 50 bolivianos después de la medianoche, tarifas que consideró "absurdas" y fuera de toda lógica.

Ante esta situación, el dirigente cuestionó la falta de control por parte de Tránsito y de las instancias municipales competentes, señalando que estos cobros excesivos profundizan el perjuicio económico para los orureños.

PAN

En relación con el pan de batalla, Ayala destacó la postura solidaria de los centros de madres que mantienen el precio en 0,50 bolivianos, señalando que esta iniciativa beneficia directamente a la ciudadanía.

Sin embargo, alertó sobre prácticas de especulación y monopolio por parte de algunos panaderos organizados, que, según dijo, estarían aprovechando el contexto para justificar un posible incremento.

"Todos debemos ganar, pero de manera consciente, no especulando ni monopolizando", remarcó, al tiempo de reafirmar el respaldo de los adultos mayores a las iniciativas solidarias que buscan mantener el precio accesible del pan.

El representante anunció que se está consolidando una organización más amplia en defensa de los intereses de la población orureña, integrada por adultos mayores, centros de madres y otros sectores, como dentistas jubilados.

En ese marco, informó que ya se solicitó una audiencia con el alcalde de Oruro, a la espera de una respuesta durante esta semana.

Los adultos mayores exigen explicaciones claras sobre el incremento del pasaje y demandan que futuras decisiones de este tipo sean analizadas con mayor tiempo y participación ciudadana.

Alianza Patria presenta a sus candidatos y plan de trabajo

LA PATRIA

La Alianza Patria presentó oficialmente a sus candidatos para las próximas Elecciones Subnacionales, postulando a Óscar Chambi como candidato a gobernador del departamento y a Rafael Vargas como candidato a alcalde de la ciudad de Oruro. El acto se desarrolló con la exposición de sus principales propuestas de gobierno y un posterior recorrido por las calles de la capital orureña junto a militantes y simpatizantes.

Durante la presentación, Óscar Chambi dio a conocer los lineamientos de su plan de gobierno para una gestión de cinco años al frente de la Gobernación, destacando proyectos de alcance estructural en materia ambiental, logística y cultural. El candidato afirmó que asumir esta postulación representa un reto personal y un compromiso con el departamento.

“El simple hecho de ser candidato y tener la confianza del presidente Rodrigo Paz es algo grande, y ese compromiso va de la mano con el departamento de Oruro”, sostuvo.

En el ámbito ambiental, Chambi remarcó la necesidad de encarar el tratamiento de las aguas ácidas producto de la actividad minera, reconociendo el rol histórico de este sector en la economía departamental. Asimismo, planteó una visión de desarrollo basada en la ubicación estratégica de Oruro dentro del corredor bicoceánico, proponiendo la consolidación de un puer-

to seco y la generación de servicios logísticos para el transporte de alto tonelaje que atraviesa diariamente el departamento.

En cuanto al área cultural y económica, el candidato a gobernador planteó fortalecer el Carnaval de Oruro mediante un proceso de industrialización que permita generar mayores ingresos y oportunidades.

Por su parte, el candidato a alcalde Rafael Vargas destacó su identidad orureña, su formación académica en la Universidad Técnica de Oruro (UTO) y su amplia trayectoria como folklorista y gestor cultural. Vargas señaló que esta es su primera incursión en la política y afirmó que su motivación principal es dejar de lado las viejas prácticas políticas.

Entre sus principales propuestas para la gestión municipal, Vargas mencionó la renovación del alcantarillado del “casco viejo” de la ciudad, el desarrollo de infraestructura vial mediante la construcción de túneles de conexión para descongestionar el tráfico urbano y la ejecución del proyecto Oruro-Capachos. Este último contempla la creación de un centro municipal de recreación con el aprovechamiento de las aguas termales de Capachos para beneficio de las familias orureñas.

Tras la presentación de sus planes de gobierno, ambos candidatos recorrieron distintas arterias de la ciudad acompañados por militantes de la Alianza Patria, en el inicio de su campaña rumbo a los comicios subnacionales.

A pesar de los controles en la venta, persisten largas filas por GLP

LA PATRIA

A pesar de los controles y la programación de distribución de Gas Licuado de Petróleo (GLP), continúan las largas filas de vecinos en distintos puntos de la ciudad. Desde la planta San Pedro, ayer se notificó que a partir de la fecha, la última movilidad distribuidora saldrá a las 09:00 horas para abastecer a varias juntas vecinales que realicen el requerimiento correspondiente.

De acuerdo con la información proporcionada por los encargados de la distribución, los carros recolectores fueron instruidos para cumplir rutas específicas hacia barrios que previamente solicitaron el suministro, con el objetivo de normalizar el abastecimiento y reducir la especulación. No obstante, la medida no logró disipar la preocupación de la población, que desde tempranas horas aguarda por una garrafa, desde hace ya varios días.

Ayer, vecinos y ciudadanos manifestaron su molestia por las extensas esperas y la incertidumbre respecto a la llegada oportuna de los camiones. “Desde las cinco de la mañana estan-



Panorama diario de venta de GLP /LA PATRIA

mos haciendo fila y no sabemos si alcanzará para todos. Dicen que hay gas, pero los camiones tardan demasiado”, señaló doña María Quispe, a LA PATRIA Radio.

Otro ciudadano, Juan Flores, indicó que el problema se repite desde hace varios días. “No es la primera vez. Cada semana es lo mismo y uno tiene que dejar el trabajo para venir a hacer fila”, lamentó.

Las autoridades reiteraron que el suministro está garantizado y atribu-

ieron las demoras a la alta demanda registrada en los últimos días. Asimismo, exhortaron a la población a mantener la calma y respetar los turnos establecidos mientras se continúan los controles para evitar el desvío del producto.

Entretanto, las filas persistieron durante gran parte de la mañana, reflejando la preocupación de las familias orureñas que dependen del GLP para el uso doméstico diario.

Fedecomín toma Senarecom en Oruro y pide a alguien del rubro en la dirección

LA PATRIA

Trabajadores cooperativistas mineros del departamento de Oruro tomaron este martes las oficinas del Servicio Nacional de Registro y Control de la Comercialización de Minerales (Senarecom), en rechazo a la designación de un nuevo director departamental y en demanda de que dicha autoridad sea un representante del sector cooperativista minero.

La movilización fue impulsada por la Federación Departamental de Cooperativas Mineras de Oruro (Fedecomín Oruro R.L.), cuyo directorio en pleno, junto a representantes de varias cooperativas, cuestionó que no haya consenso con el sector que aporta de manera directa con regalías mineras al departamento, según refirieron. Los movilizados sostienen que la conducción de Senarecom debe recaer en una persona con co-

nocimiento técnico y experiencia en la actividad minera.

El presidente del Consejo de Administración de Fedecomín Oruro R.L., Fidel Copa Veramendi, afirmó que la toma de oficinas responde a la necesidad de que las decisiones institucionales incluyan a los cooperativistas.

“Somos trabajadores que vivimos de la minería y aportamos con regalías. Por eso pedimos que se designe a alguien del sector, que conozca nuestra realidad y garantice un control transparente, lo único que estamos pidiendo es eso, que haya transparencia en el manejo de nuestros aportes”, declaró.

El dirigente explicó que uno de los principales objetivos es asegurar una fiscalización efectiva de la comercialización de minerales, ya que, según denunció, se presume la existencia de comercializadoras que no

declaran la totalidad de sus aportes, situación que perjudica a Oruro y a sus municipios. En ese sentido, reiteró que un cooperativista con formación técnica y profesional permitirá fortalecer los mecanismos de control.

Copa Veramendi enfatizó que la medida no busca generar confrontación, sino resguardar la institucionalidad y la correcta administración de los recursos.

“No estamos en contra del desarrollo ni de otras actividades productivas; pedimos algo justo y dentro de la ley... Ante la falta de una respuesta del Ministerio de Minería y del nivel central de Senarecom, los cooperativistas, nos mantendremos en vigilia permanente hasta lograr la designación de una autoridad departamental que provenga del sector minero y cuente con la confianza de las cooperativas de Oruro”, concluyó

Proyectos educativos en Oruro paralizados por falta de financiamiento

LA PATRIA

Dos proyectos de infraestructura educativa en Oruro, la construcción del Liceo Oruro y el Centro de Educación Especial Ghislain Dube, se encuentran paralizados desde el año pasado debido a la falta de pago de planillas por parte de la Unidad de Financiamiento para la Reconstrucción y el Desarrollo (UFRE), afectando a más de 2.000 estudiantes.

El director de la Dirección de Infraestructura, Educación, Salud y Deportes (Diesd) del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO), José Villca, informó que uno de los proyectos afectados es la construcción de la nueva infraestructura de la Unidad Educativa Oruro Secundaria, conocida como Liceo Oruro, con una inversión superior a los 11,5 millones de bolivianos.

Según explicó, el proyecto registra un 36% de avance físico y se encuentra completamente paralizado desde octubre de 2025, debido

a la falta de desembolso para el pago de planillas. A ello se suma un retraso del 40% respecto al cronograma contractual, pese a que el plazo de conclusión está previsto para febrero de 2026.

Villca advirtió que la paralización del proyecto afecta directamente a más de 2.000 estudiantes que cursan estudios en los turnos de mañana, tarde y vespertino, quienes venían desarrollando actividades en una infraestructura que ya cumplió su vida útil.

El proyecto del Liceo Oruro se ejecuta bajo un convenio tripartito entre el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro, el Gobierno Autónomo Departamental de Oruro (Gador) y la UFRE.

En este esquema, el municipio aporta una contraparte del 3%, la Gobernación el 5%, mientras que la UFRE es responsable del financiamiento principal y los desembolsos.

La segunda obra paralizada corresponde al Centro de Educación Especial Ghislain Dube, que presenta un avance físico del 85% y una in-

versión aproximada de 5,8 millones de bolivianos.

Al igual que el Liceo Oruro, esta infraestructura tenía prevista su conclusión en febrero; sin embargo, los trabajos se encuentran detenidos por la falta de pago del certificado número cuatro, también a cargo de la UFRE.

En el caso del centro Ghislain Dube, se trata de una infraestructura destinada a estudiantes con necesidades educativas especiales. Villca señaló que si bien el seguimiento administrativo corresponde al Gobierno Autónomo Departamental de Oruro, desde el municipio se realizó representación ante autoridades departamentales y nacionales para vializar los desembolsos pendientes.

Finalmente, Villca exhortó a las autoridades municipales, departamentales y nacionales a coadyuvar en la solución del problema. Remarcó que la paralización no solo implica retrasos administrativos sino una afectación directa al derecho a la educación de cientos de estudiantes orureños.

Fuentes de Oruro: Basura amenaza su funcionamiento y estética

LA PATRIA

Las labores de mantenimiento en las fuentes ornamentales de Oruro revelaron la acumulación de basura y residuos en su interior, lo que afecta su funcionamiento y provoca fallas técnicas.

Técnicos municipales, liderados por el técnico de mantenimiento eléctrico Pedro García, realizaron trabajos en varias fuentes de la ciudad, incluyendo la Plaza Principal y el Parque Bolívar, con el objetivo de restablecer su operatividad.

Durante los trabajos de mantenimiento eléctrico, hidráulico, de obras civiles y limpieza, se encontraron desechos que obstruyen el sistema de bombeo de agua. Esta situación impide el funcionamiento normal de las fuentes y obliga a desmontajes constantes para su reparación.

García informó que hasta la fecha se logró poner nuevamente en funcionamiento varias fuentes que

se encontraban inoperables. Entre ellas mencionó la Plaza Principal, la Plaza Manuel de Castro y Padiña, Parque Bolívar, Magdalena Postel, El Faro, Eduardo Abaroa, Ranchería y la Fuente de SeLA. Esta última estuvo fuera de servicio por un tiempo prolongado.

También se realizaron trabajos en Barrio Jardín, Plaza del Periodista, Pasaje Buch, la rotonda del estadio Jesús Bermúdez, el Casco del Minero, la fuente frente a Yacimientos, la junta vecinal Entel y la zona de Sierra Mier.

Según explicó García, los residuos arrojados a las fuentes son succionados junto con el agua hacia las bombas. Esto provoca el taponamiento del impulsor y genera que el sistema deje de funcionar correctamente.

El técnico señaló: "El daño no es inmediato, pero el maltrato constante reduce la vida útil de las bombas y obliga a realizar reparaciones

frecuentes". Además de su valor ornamental, las fuentes cumplen una función ambiental al ayudar a disminuir el polvo en el ambiente.

García explicó que el agua en estos espacios se renueva dos veces al mes; mientras que en fuentes más grandes el cambio se realiza una vez al mes para evitar un consumo excesivo del recurso hídrico.

De cara a la temporada de Carnaval, se anunció que los trabajos de mantenimiento continuarán priorizando zonas de alto flujo turístico como el Casco del Minero y las rutas de ingreso a la ciudad. Estos puntos son estratégicos para la imagen que Oruro proyecta a visitantes nacionales y extranjeros.

García reiteró el llamado a la población a tomar conciencia y evitar arrojar basura u objetos a las fuentes ornamentales. Recordó que su deterioro afecta a toda la ciudad y genera una imagen negativa del espacio urbano.

Formación fortalece capacidades del personal ante casos de violencia física y sexual

LA PATRIA

La atención a víctimas de violencia física y sexual fue abordada mediante un proceso de capacitación interinstitucional dirigido a personal de salud, fiscales y defensores de derechos en Oruro.

La actividad se llevó a cabo entre el 17 y el 31 de octubre, y el 16 de diciembre del 2025, con el objetivo de mejorar la respuesta inmediata y evitar la revictimización.

La capacitación se centró en la Ruta de Atención Interinstitucional (RAI), un protocolo que establece los pasos que deben seguir las instituciones desde el primer contacto con la víctima hasta su derivación al ámbito judicial.

El gobernador Johnny Vedia destacó la importancia de coordinar esfuerzos entre salud, Fiscalía y otras instancias que trabajan con poblaciones en situación de vulnerabilidad.

"Hablar de estos temas es delicado y necesariamente debe hacerse de forma interinstitucional. Armonizar y sintonizar el trabajo entre salud, Fiscalía y quienes defienden derechos es un logro fundamental", afirmó Vedia.

Además, anunció que en los próximos meses se realizará la entrega oficial de la Casa de Acogida de la Mujer, un refugio destinado a brindar protección integral a mujeres en situación de vulnerabilidad.

Desde el Ministerio Público, el fiscal departamental Aldo Morales subrayó que

uno de los principales desafíos es garantizar un trato humano a las víctimas en momentos de alta carga emocional.

La capacitación fue organizada por la Unidad de Promoción de la Salud del Servicio Departamental de Salud (Sedes) Oruro, a través del área de Género y Buen Trato.

El responsable de esta unidad, Jaime Ramos Martínez, informó que el proceso alcanzó a 13 clínicas privadas y a 150 trabajadores de salud pertenecientes a las seis redes del departamento.

La participación incluyó especialistas en ginecología y obstetricia.

Por su parte, el director del Sedes, Juan Rasgado, explicó que esta formación permitió fortalecer las capacidades del personal para atender casos de violencia física y sexual.

"Contamos con seis redes de salud capacitadas, 13 clínicas privadas y 150 personas formadas en este proceso. Es un primer trabajo importante para mejorar la atención", manifestó Rasgado. Uno de los ejes centrales fue la prevención de la revictimización. "Evitar la revictimización es lo principal; todas las instituciones debemos trabajar para no profundizar el daño que ya ha sufrido la víctima", concluyó.

La capacitación se desarrolló con participación activa del personal involucrado en la atención a víctimas. Se enfatizó en brindar un trato humano durante todo el proceso que sigue una víctima desde su primer contacto hasta su paso por el sistema judicial.

EDITORIAL**BLOQUEOS: EL PAÍS REHÉN Y LA CUENTA PARA LOS DE SIEMPRE**

Bolivia vuelve a emerger de una semana de bloqueos con las carreteras despejándose lentamente y con una economía golpeada una vez más. Siete días de paralización en el eje troncal bastaron para provocar pérdidas cercanas a los 140 millones de dólares, una cifra que no se queda en los informes oficiales, sino que se traduce en alimentos que no llegan, exportaciones detenidas, pequeños productores asfixiados y precios que terminan pagando los ciudadanos.

La escena es conocida y preocupantemente repetida: se levantan los bloqueos, pero se mantiene la "alerta y emergencia", como si la amenaza de volver a cerrar el país fuera una herramienta legítima de negociación. El conflicto no se resuelve, apenas se suspende, mientras la economía nacional queda atrapada en una dinámica de chantaje permanente.

Pero el daño no es solo económico. Tras los bloqueos quedan carreteras destruidas, cerros dinamitados, vías cubiertas de piedras y otros materiales, y un patrimonio público deteriorado sin responsables identificados. El propio sector del transporte ha denunciado destrozos cuya reparación costará millones. La pregunta es inevitable: ¿quién paga esa factura? La respuesta también es clara y profundamente injusta: los contribuyentes.

A esto se suma una práctica que muchos prefieren callar: el negocio del bloqueo. Cobros ilegales para permitir el paso de vehículos, extorsión abierta a transportistas y comerciantes, y una economía paralela que se beneficia del caos mientras el país pierde millones de dólares por día. Defender supuestas causas sociales no puede servir de excusa para delinquir ni para destruir bienes que pertenecen a todos los bolivianos.

Bolivia necesita, con urgencia, un debate serio sobre los límites de la protesta y sobre la responsabilidad penal y económica de quienes convierten el bloqueo en un método de presión permanente

En medio de este escenario, empiezan a escucharse voces que se deslindan de las cúpulas sindicales y de los sectores más radicales. Trabajadores por cuenta propia y organizaciones campesinas han cuestionado abiertamente a dirigencias que, lejos de representar a sus bases, responden a intereses políticos y personales. No todo bloqueo expresa una demanda legítima; muchos son el reflejo de una lucha de poder que utiliza a la población como rehén.

Es en este contexto que el Gobierno anuncia su respaldo a un proyecto de ley para sancionar penalmente los bloqueos. El debate no es menor ni debe reducirse a consignas. El derecho a la protesta es incuestionable, pero no es absoluto ni puede ejercerse a costa de paralizar

al país, destruir infraestructura y trasladar los costos a quienes nada tienen que ver con el conflicto. Si cada día de bloqueo genera pérdidas de 20 millones de dólares, mientras el ajuste a los carburantes ahorra la mitad, la ecuación resulta insostenible.

Las encuestas que reflejan un amplio rechazo ciudadano a los bloqueos no sorprenden. La sociedad está cansada de pagar siempre el precio de conflictos ajenos, de ver cómo se normaliza la destrucción y la impunidad, y de asumir con sus impuestos la reparación de daños provocados por grupos que nunca rinden cuentas.

Bolivia necesita, con urgencia, un debate serio sobre los límites de la protesta y sobre la responsabilidad penal y económica de quienes convierten el bloqueo en un método de presión permanente. No se trata de criminalizar la demanda social, sino de poner fin a una cultura que ha hecho del perjuicio colectivo una herramienta política. Porque mientras nadie responda por las pérdidas, los destrozos y el negocio del bloqueo, la cuenta seguirá llegando, puntualmente, a los bolsillos de los de siempre.

INSOLENCIAS DESESTABILIZADORAS

POR: GUILLERMO MOSCOSO BERMÚDEZ

En estos primeros días del año, es perceptible la preocupación que hay en la población al existir un tipo de insolencias desestabilizadoras que pretenden desequilibrar el proceso democrático. En ese contexto, llama la atención el hecho de que ese atrevimiento debilite al gobierno presidido por Rodrigo Paz Pereira, si todavía hay personajes del anterior régimen que siguen aplicando la filosofía socialista de dañar la validación de una fase democrática expresada en las últimas elecciones generales. Con ese objetivo, ya no es extraño ver como esos malos elementos plantean razonamientos faltos de naturalidad, tratando de desvirtuar la demostración de que el pueblo boliviano tiene cualidades que lo hacen merecedor de un mejor destino.

Frente a esa actitud, los dignatarios elegidos, deben comportarse con ecuanimidad en el ejercicio de sus funciones, no dando lugar a la falsa idea de que hayan "pequeños dictadores" que toman las calles para imponer su criterio de que, nuevamente, reinen los fines políticos de servilismo. Es prudente que el presidente de la República y los señores ministros concaténen las ideas, las causas y todo aquello que signifique brindar un cúmulo de medidas que saquen a la nación de la crisis económica que nos causa gran fatiga.

Ello es importante, porque se está caminando por una senda que reclama el mayor esfuerzo posible, debiendo mostrar decisión, disciplina y coraje para llegar a un resplandeciente porvenir.

En esa circunstancia, quienes creen que debe imperar el caudillismo están muy equivocados, porque desde aquel histórico 21 de febrero de 2016, mediante un referéndum, comenzó la derrota del Movimiento Al Socialismo, quedando ahora establecido un periodo de plena libertad y conciencia patriótica, después de haber soportado 20 años llenos de sufrimiento a causa de un sistema totalitario, populista y antinacional.

LA PATRIA**DIRECTORES - GERENTES:**

Enrique Miralles Bonnecarrere (†)
Marcelo Miralles Bová (†)

GERENTE GENERAL: Marcelo Miralles Iporre

DIRECTORA: Ximena Miralles Iporre

Jefe de Redacción a.i.: Álvaro Miguel Escalera Zambrana

Oficina Oruro (Central) - Camacho N° 1892

Casilla de Correo: N° 48 - Fax: (591 - 2) - 52 50782

Teléfono: Redacción: (591 - 2) - 52 50781

Teléfono: Administración: (591 - 2) - 52 50780

Contacto Avisos: 7188040 - 65410105

Teléfono de emergencia: (591 - 2) - 5251714

(A partir de las 20:00 horas)

Contactos: direccion@lapatria.com.bo

lapatriaoruro@gmail.com

Oficina La Paz - Calle México N°1433 casi esq. Colombia, Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8. Zona Central.

Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360835

corporativo@lapatria.bo

Oficina Cochabamba - Teléfono 76139002

cochabamba@lapatria.com.bo

IMPRESOR: Editora S.I.C. Limitada

DÉPÓSITO LEGAL: N° 5-3-919-95 (Ley 1322)

Oruro - Bolivia

Miembro de la A.N.P., autorregulado por el Tribunal de Ética de la Asociación Nacional de la Prensa
tribunal@anpbolivia.com

**ARTÍCULO EDUCATIVO****La importancia del movimiento y la experimentación en el aprendizaje de la Física**

Por: Lic. JOSE LUIS HUATA FLORES

El movimiento y la experimentación constituyen un eje fundamental en el aprendizaje de la Física, ya que permiten comprender de manera integral los fenómenos naturales a partir de la interacción entre el cuerpo, la mente y el entorno, no se trata únicamente de realizar movimientos, sino de vivir experiencias físicas conscientes que favorecen la comprensión de conceptos como desplazamiento, fuerza, equilibrio, espacio y tiempo, elementos esenciales para la construcción del conocimiento científico, estas vivencias permiten al estudiante interiorizar principios físicos a través de la práctica y la observación, fortaleciendo su capacidad de relacionar teoría y experiencia.

Desde las primeras etapas escolares, actividades como correr, saltar, lanzar objetos o mantener el equilibrio permiten al estudiante explorar su cuerpo y su entorno, desarrollando habilidades clave como la coordinación, el control postural y la observación, a través de estas experiencias, los niños y niñas comienzan a identificar relaciones de causa y efecto, comprenden cómo interactúan los cuerpos y adquieren nociones iniciales sobre la medición, la velocidad y la trayectoria de los objetos, lo que sienta las bases para aprendizajes físicos más complejos.

El Modelo Sociocomunitario Productivo promueve el aprendizaje a partir de la experiencia, por lo que en el área de Física es fundamental aplicar actividades experimentales y lúdicas que involucren a los estudiantes de manera activa con el apoyo de las familias, estas actividades fortalecen el aprendizaje significativo y contribuyen al desarrollo integral, estimulando la curiosidad, la capacidad de análisis y el pensamiento crítico, al relacionar la teoría con la práctica y el contexto sociocomunitario.



COB confirma que el Decreto 5516 fue consensuado con el Gobierno

LA PATRIA

La Central Obrera Boliviana (COB) confirmó este martes 13 de enero que el Decreto Supremo 5516, que abroga y reemplaza al 5503, fue elaborado de manera consensuada con el Gobierno tras ne-

gociaciones sostenidas durante la madrugada. El pronunciamiento se dio luego de un ampliado nacional de la organización sindical.

El ejecutivo de la COB, Mario Argollo, señaló que el nuevo decreto fue trabajado junto al ministro de la Presidencia, José

Luis Lupo, hasta aproximadamente las 03:00 horas, en cumplimiento del acta firmada el domingo. Indicó que el acuerdo permitió atender las observaciones planteadas por la dirigencia sindical al anterior decreto.

Antes de la conferencia de prensa de la COB,

el Gobierno publicó el Decreto Supremo 5516 en la Gaceta Oficial. La nueva norma cuenta con 32 artículos, en contraste con los 121 artículos del Decreto 5503 que fue abrogado.

Argollo manifestó que el principal objetivo de las movilizaciones impulsadas por la COB fue la anulación del Decreto 5503, aspecto que se concretó con la promulgación de la nueva disposición.

Precisó además que la demanda de anular el Decreto 5515 no forma parte de la agenda de la COB y corresponde al ámbito de la Asamblea Legislativa y del vicepresidente del Estado, Edmundo Lara.

De acuerdo con lo señalado por el dirigen-



El ejecutivo de la COB, Mario Argollo, en conferencia de prensa / APG

te sindical, el Decreto 5516 mantiene medidas como la quita de la subvención, el incremento salarial y la mejora de los bonos sociales.

Asimismo, advirtió

que no debería avanzar el proyecto de ley anti-bloqueos, al considerar que esta medida afecta una herramienta histórica de reivindicación de los trabajadores.

Empresarios se reúnen con presidente del BID este miércoles en Santa Cruz

LA PATRIA

El presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Ilan Goldfajn, sostendrá este miércoles 14 de enero una reunión con sectores empresariales bolivianos, entre ellos la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB).

En conferencia de prensa, este martes 13 de enero, Goldfajn anunció que el BID ofrecerá créditos por un monto de 4.500 millones de dólares para respaldar proyectos en Bolivia.

Asimismo, confirmó que, como parte de su agenda, se reunirá este miércoles con el sector empresarial boliviano en Santa Cruz. El presidente de la entidad financiera internacional llegó al país el lunes y se reunió con el Presidente Rodrigo Paz.

"La visita del presidente Goldfajn y de la vicepresidenta de Países e Integración Regional Anabel González es una señal muy positiva hacia el mundo y una muestra de confianza en el rumbo que estamos tomando para enfrentar los graves problemas que nos afectan", afirmó el vicepresidente de la CEPB,



El presidente del BID a su llegada a la sede de Gobierno / APG

Gastón Serrano, según una nota institucional.

El objetivo del encuentro es socializar el plan de cooperación del BID con Bolivia, enfocado en fortalecer la coordinación con el sector privado en el proceso de estabilización y recuperación económica que lidera el Ejecutivo.

El vicepresidente de la CEPB destacó que el respaldo de 4.500 millones de dólares en créditos ofrecidos por la entidad internacional generará no solo un alivio financiero, sino una dosis de confianza que puede reactivar la inversión privada en niveles importantes.

Serrano agregó que la

reunión permitirá a los sectores empresariales escuchar las propuestas del BID y complementar las medidas planteadas al Gobierno, promoviendo un crecimiento económico sostenible y la creación de valor en el mercado internacional.

La CEPB participa como representante del empresariado boliviano, reuniendo a las 29 entidades empresariales más importantes del país, y destacó su disposición de coordinar de inmediato con el gobierno y el BID proyectos de desarrollo que contribuyan a la recuperación económica en todas las regiones del país.



PRIMER AVISO DE REMATE

LA ABOG. ERIKA VILLARROEL SORIA GALVARRO, JUEZ DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 2 DEL ASIENTO JUDICIAL LLALLAGUA. PROVINCIA RAFAEL BUSTILLO, DEL DEPARTAMENTO DE POTOSÍ.

Por el presente **AVISO DE REMATE**, hace saber al público en general, que mediante disposición legal de fecha 19 de noviembre de 2025, dentro del **PROCESO EJECUTIVO** seguido por COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA "ASUNCIÓN" R. L. en contra de ARIEL CESAR SALAZAR PALLARES Y TRINIDAD GARCIA VILLA, SE HA SEÑALADO AUDIENCIA PÚBLICA DE SUBASTA Y REMATE PARA EL DÍA MARTES 20 DE ENERO DE 2025 a horas 14:30 P.M., en el Hall de la Casa de Justicia de la Ciudad de Llallagua del bien inmueble embargado a fs. 153 A 168 de obrados, ubicado en la calle Colquechaca entre calle Potosí N° 72 del Municipio de Uncía, con una superficie de 199.15 metros cuadrados, registrado bajo la matrícula computarizada N° 5.02.1.01.0002100 vigente, de propiedad de los señores ARIEL CESAR SALAZAR PALLARES Y TRINIDAD GARCIA VILLCA a ser rematado sobre la base del Avalúo Pericial cursante de fs. 91 a 100 de obrados del expediente, en la suma de \$us. 32.005,30 (TREINTA Y DOS MIL CINCO CON 30/100 DÓLARES AMERICANOS) por tratarse de primer remate.

Para el efecto mediante proveído de fecha 19 de noviembre de 2025 cursante a fs. 175 de obrados, se designa como Martillera a la Notaría de Fe Pública Nro. 1 de Llallagua - Abg. Mónica Lourdes Correa Reynaga, y oficio de pregón la oficial de diligencias de este despacho judicial, en previsión del Art 105-4) de la Ley Nro. 025 y 419 parágrafo II del Código Procesal Civil.

Los interesados en participar de la subasta deberán depositar a la Martillera asignada, antes o en el acto del remate el 20% de la base.

Conste de manera expresa que sobre el bien inmueble objeto de remate no pesan gravámenes y restricciones.

Asimismo, adeuda impuestos desde la gestión 2022 a la fecha y que los gastos de adjudicación y transferencia corren a cuenta del adjudicatario (a).

Se les invita a los interesados a recabar información en secretaría del juzgado.

EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE LLALLAGUA A LOS VEINTISiete DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO AÑOS.

Abg. Erika Villarroel Soria G. JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N°2. LLALLAGUA - POTOSÍ - BOLIVIA.

Abg. Blanca M. Burgos. SECRETARIA. JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N°2 DE LLALLAGUA.

Periodistas rechazan ataques verbales del vicepresidente Edmand Lara a la prensa



El vicepresidente de Bolivia, Edmand Lara /ARCHIVO

LA PATRIA

La Asociación Nacional de Periodistas de Bolivia (ANPB) y las nueve asociaciones departamentales del país emitieron el martes 13 de enero un pronunciamiento en el que rechazan las agresiones verbales y descalificaciones dirigidas a la prensa por parte del vicepresidente Edmand Lara.

El comunicado se dio a conocer luego de que el vicepresidente respondiera con expresiones de rechazo a consultas de periodistas sobre la posible promoción de una ley para anular decretos promovidos por el expresidente Evo Morales que autorizan la explotación petrolera en áreas protegidas, como la Reserva Nacional de Flora y Fauna Tariquía.

“Hermano, no mientan, no hay un contrato para hacer la perforación que hoy día se llama DMO-X3. No hay (...) La prensa también no se preste a mentiras. ¿Dónde está la consulta previa? Muéstreme el acta, qué comunidades han participado, muéstreme. Dejen de defender lo indefendible, dejen de justificar lo que no se puede justificar. No le mientan al

pueblo. No le mientan”, respondió Lara.

La ANPB señaló que los medios realizaron un seguimiento crítico y documentado del conflicto en Tariquía, incluyendo la resistencia de las comunidades locales frente a la expansión petrolera, la falta de consultas adecuadas y las irregularidades observadas en licencias ambientales y procesos de autorización.

“Lamentamos que el vicepresidente desconozca la cobertura periodística sobre este conflicto de interés nacional, que involucra derechos ambientales, derechos de pueblos indígenas, consultas previas y la protección del patrimonio natural de todas y todos los bolivianos”, se lee en una parte del pronunciamiento de la ANPB.

En ese marco, la entidad exhortó al vicepresidente y a las autoridades del Estado a reconocer y respetar la labor periodística, evitar calificativos estigmatizantes y canalizar discrepancias mediante argumentos fundamentados y diálogo institucional, recordando que la libertad de expresión y el derecho a la información no se intimidan.

BID confirma apoyo de hasta 4.500 millones de dólares para Bolivia entre 2026 y 2028

LA PATRIA

El presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Ilan Goldfajn, confirmó este martes 13 de enero en La Paz un apoyo financiero de hasta 4.500 millones de dólares para Bolivia correspondiente al periodo 2026-2028. El anuncio fue realizado durante un acto oficial en Palacio de Gobierno, tras una reunión con el Presidente Rodrigo Paz Pereira.

Goldfajn señaló que se trata de un programa de cooperación de gran magnitud, casi seis veces superior al del periodo anterior, y explicó que el respaldo del BID no se limita únicamente al volumen de recursos, sino también al acompañamiento institucional en un momento que calificó como de transición para el país.

Remarcó que la entidad busca cumplir un rol de puente entre Bolivia y la comunidad internacional, facilitando el acercamiento con otros organismos, inversionistas y actores económicos.

Durante la conferencia de prensa, el titular del BID indicó que esta



El presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Ilan Goldfajn, este martes /APG

es la primera misión oficial de un presidente del organismo en Bolivia en los últimos 15 años y que la presencia de la entidad responde a una señal de confianza en el proceso económico que atraviesa el país. Añadió que los recursos estarán sujetos a mecanismos de control y seguimiento con el objetivo de garantizar su uso transparente y su llegada a la población.

El programa anunciado contempla el financiamiento de proyectos sociales y productivos, así como

apoyo a iniciativas en áreas como energía, desarrollo regional y transición energética.

Goldfajn explicó que los desembolsos se realizarán de manera gradual y estarán condicionados al cumplimiento de metas previamente acordadas con el Gobierno.

Asimismo, informó que se trabajará de forma coordinada con el Ejecutivo a través de una unidad técnica de implementación, con reglas claras y resultados medibles. También mencionó que se apoyarán reformas orientadas a mejorar el clima de inversión y fortalecer la seguridad jurídica.

Por su parte, el canciller Fernando Aramayo recordó que el BID es actualmente el principal acreedor externo de Bolivia y destacó que el financiamiento anunciado se enmarca en un plan que exige disciplina fiscal y solidez en la política monetaria.

La agenda del presidente del BID continuará este miércoles 14 de enero de 2026 en la ciudad de Santa Cruz, donde tiene previstas reuniones con autoridades y representantes del sector empresarial.

Mora del sistema financiero llega a 3,1% y mantiene tendencia gradual al alza

LA PATRIA

El índice de mora del sistema financiero boliviano se ubicó en 3,1% al cierre de noviembre de 2025, según datos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). La cifra implica que, de cada 100 bolivianos otorgados en créditos, poco más de tres presentan dificultades de pago.

Aunque el nivel de mora continúa siendo similar al promedio regional, estimado en 3,2%, los registros muestran una tendencia de incremento sostenido desde 2020.

Durante el periodo comprendido entre 2013 y 2019, la mora se mantuvo alrededor del 1,5%, en un contexto de mayor crecimiento económico y mejores condiciones de ingreso para hogares y empresas. Esta situación comenzó a modificarse con la desaceleración económica derivada de la pandemia, cuando se redujo la capacidad de pago de los prestatarios.

Desde entonces, la mora inició un aumento gradual. En 2020 alcanzó cerca del 2,2%, posteriormente subió a 2,9%, superó el 3% en 2023 y llegó a 3,1% a noviembre de 2025. Si bien no se registró un deterioro abrupto, los datos reflejan una presión persistente sobre el sistema crediticio.

En paralelo, las entidades financieras incrementaron sus reservas para cubrir eventuales pérdidas. A noviembre de 2025, estas reservas sumaron Bs 9.630 millones frente a una cartera en mora de Bs 7.136 millones, lo que representa una cobertura del 135%.

Sin embargo, este nivel de reservas reduce los márgenes de ganancia y limita la capacidad de otorgar nuevos créditos, especialmente si la mora continúa en ascenso.

La cartera total del sistema financiero alcanzó Bs 228.389 millones. El microcrédito concentró el 30,9%

del total, seguido por el crédito empresarial con 24,5% y el crédito de vivienda con 24%, impulsado principalmente por programas de vivienda social y tasas reguladas. El crédito destinado a pequeñas y medianas empresas representó el 10,7%, mientras que el crédito de consumo llegó al 9,9%.

Los datos también evidencian una marcada concentración geográfica del crédito. Santa Cruz concentró el 46,7% de la cartera total, seguido por La Paz con 24,9% y Cochabamba con 17,2%.

En este contexto, la ASFI señaló anteriormente que el proyecto de ley de diferimiento de créditos beneficiaría a más de 1,4 millones de prestatarios y tendría un impacto acotado en el sistema financiero, equivalente a alrededor del 3% de la cartera total, según estimaciones oficiales difundidas en septiembre de 2025.



► JEFE DE DEPORTES: RAÚL VILLARROEL FERNÁNDEZ

email: deportes@lapatriaenlinea.com

ORURO - BOLIVIA, MIÉRCOLES 14 DE ENERO DE 2026 ◀



Gobernación de Oruro proyecta reeditar la Copa "Faro de Oro" con tinte solidario

CDT Real Oruro ganó la primera edición, GV San José buscará cobrarse la revancha

FÚTBOL BOLIVIANO

División Aficionados pide a la FBF dos ascensos directos y anular el indirecto

Wilstermann jugará en la Primera "A" antes de pensar en la Copa "Simón Bolívar"



Receso en la AFO se amplía una semana, el 21 de enero se definirán temas claves

LA PATRIA

La dirigencia de la Asociación de Fútbol Oruro (AFO), continuará en receso administrativo por una semana más, según confirmaron sus dirigentes. La esperada sesión de Consejo Central se realizará recién el próximo 21 de enero, fecha en la que se tratarán asuntos de suma importancia relacionados con el cierre del campeonato 2025, además de proyectar cómo se desarrollará la temporada 2026.



El Consejo Central de la AFO fue postergado por una semana / LA PATRIA

Entre los puntos más relevantes figuran la situación del club San José, las definiciones sobre la Copa "Simón Bolívar", así como temas de infraestructura y la renovación del directorio de la entidad.

La prolongación del receso, obliga a los clubes y aficionados a esperar hasta la próxima semana para conocer decisiones que marcarán el rumbo del fútbol orureño. La expectativa se centra en la conclusión del torneo 2025 en la cate-

goría Primera "A", debido a la definición sobre las posiciones finales por las impugnaciones que deben ser resueltas.

Uno de los temas más delicados es el encuentro postergado entre AFIZ y San José, que debe disputarse para cerrar oficialmente el campeonato y establecer la tabla definitiva. Ese partido se ha convertido en un punto de tensión, ya que de su resultado dependerá la ubicación final de varios equipos. La dirigencia de la AFO deberá garantizar que el desenlace se cumpla con transparencia y en el marco de la normativa vigente.

En el caso de San José, los problemas económicos continúan generando preocupación. El club arrastra deudas significativas, entre ellas una demanda presentada por el jugador Jorge Añez, quien exige el pago de más de 28 mil dólares. La cominoria de pago venció a fines de diciembre de 2025, lo que puso en riesgo al cuadro de la "V" azulada. Desde el Tribunal de Honor de San José se informó que se logró un acercamiento con el futbolista para establecer un plan de pagos, lo que dejaría sin efecto la cominoria. No obstante, se espera un pronuncia-



El tema del club San José es uno de los más delicados a tratar en la AFO / LA PATRIA

miento oficial del Tribunal Superior de Apelaciones de la FBF, instancia que deberá confirmar si este acuerdo evita una posible quita de puntos.

Además de estos temas, la sesión del 21 de enero, servirá para definir la planificación de la temporada 2026, incluyendo el formato del torneo local y la participación

de los equipos orureños en la Copa "Simón Bolívar". También se abordará el tema de infraestructura deportiva, un aspecto que preocupa a los clubes por las condiciones de los escenarios, y la renovación del directorio de la AFO, que debe realizarse este año como parte de los procesos institucionales.

Ajedrez: Monroy y El-Hage triunfan en el primer Grand Prix Nacional

LA PATRIA

El Candidato a Maestro (CM) Javier Monroy Gázquez y la Candidata a Maestra (WCM por sus siglas en inglés) Caely El-Hage, ambos de Santa Cruz, se impusieron en el primer Grand Prix Nacional de ajedrez que se llevó adelante el fin de semana en Sucre.

La temporada 2026 del deporte ciencia en Bolivia arrancó el jueves pasado con la primera fecha del Grand Prix Nacional, que a lo largo del año tendrá un total de nueve. Estos eventos servirán para clasificar a los mejores a la Final Nacional 2027, que entregará cupos para conformar el equipo boliviano que será parte de la Olimpiada Mundial 2028.

El certamen capitalino tuvo la presencia de 28 ajedrecistas (22 varones y seis damas) que jugaron a siete rondas de 60 minutos más 30 segundos de incremento por movimiento.

Monroy se impuso en varones de forma invicta con 6 puntos pro-

ducto de cinco triunfos y dos empates. Derrotó al CM cochabambino Boris Ferrufino, al valluno Johan Rodríguez, al potosino Kevin Ala, al cruceño Jhon Laura y al chuquisaqueño Antonio Álvarez. Mientras que hizo tablas con El-Hage y el potosino Rudy Cazorla. El podio fue completado por Cazorla (5,5) y Laura (5).

En damas, hubo un empate en el primer puesto entre El-Hage y la cruceña Letizia Bernachi (4,5). Sin embargo, el sistema de desempate salió a favor de la primera, mientras que Bernachi se tuvo que conformar con el segundo puesto. El tercer lugar se lo quedó la cochabambina Dominic Rosas (4).

El-Hage logró ese puntaje gracias a cuatro victorias, un empate y dos derrotas.

Ganó a los capitalinos Anneliz Flores y Sandro Bravo; además de los hermanos vallunos Dominic y Bruno Rosas. Hizo tablas con Monroy y cayó con el chuquisaqueño Antonio Álvarez y el potosino Cazorla.

Murkel Dellien debutó con victoria en el Challenger de Buenos Aires

El martes superó al uruguayo Aguilar en el inicio de la temporada y del circuito sudamericano

LA PATRIA

La gira profesional del tenis sudamericano arrancó esta semana en Argentina con el Challenger de Buenos Aires, donde el boliviano Murkel Dellien, empezó con pie derecho el cuadro principal al derrotar el martes en primera ronda al uruguayo Joaquín Aguilar (6-3, 2-6 y 6-4).

Dellien no tuvo un buen inicio al perder su servicio en el primer

game; sin embargo, le quebró dos veces el saque a Aguilar en el cuarto y octavo juego para dar vuelta el marcador y vencer. En el segundo set el charrúa se mostró superior y logró tres quiebres para ganar e igualar el partido 1-1.

Todo pasó a definirse en la tercera y última cancha, en la que Dellien le rompió una vez el saque y con ello se impuso en el encuentro luego de dos horas y 25 minutos de juego. Gracias a su triunfo avanzó a octavos de final, instancia en la que enfrentará al argentino Máximo Zetune, que previamente dejó en el camino a su compatriota Alexis Gurmendi, quien se retiró cuando perdía en el tercer set (3-6, 6-2 y 3-2).

Monroy se impuso en varones de forma invicta con 6 puntos pro-

DOBLES

Bolivia también tendrá representación en el torneo por parejas con Federico Zeballos y Boris Arias, quienes jugarán con distintas duplas. Zeballos tiene como compañero a Juan Carlos Aguilar, boliviano que representa a Canadá desde hace unos años, y Arias hace dupla con el argentino Guido Justo.

La suerte definió que los dos tenistas nacionales se crucen en la primera ronda del cuadro principal. Eso quiere decir que se enfrentarán este miércoles en la cancha 3.



El tenista boliviano Murkel Dellien comenzó bien este año / AAT



Los ganadores de la competencia nacional realizada en Sucre / FBA



División Aficionados pide a la FBF dos ascensos directos y anular el indirecto

Wilstermann jugará en la Primera "A" antes de pensar en la Copa "Simón Bolívar"

LA PATRIA / APG

Los dirigentes de las asociaciones departamentales solicitaron, en la reunión del Consejo de la División Aficionados, que los finalistas, campeón y subcampeón, de la Copa "Simón Bolívar", puedan ascender de manera directa al profesionalismo y anular el ascenso indirecto para una próxima versión.

Con 37 ediciones de este torneo

de ascenso, el premio era el ascenso directo al campeón y el segundo tenía que enfrentarse al penúltimo de la División Profesional. Los representantes de la División Aficionados, quieren cambiar la recompensa, después de tantos años, pero el cambio en el desenlace requiere de una aprobación en un Congreso de la FBF, con el voto de la División Profesional.



A Wilstermann le falló todo, no le queda más que jugar en la Primera "A" / APG

Schareina gana la novena etapa en motos y Sanders arrebata el liderato a Benavides

LA PATRIA / EFE

El español Tosh Schareina (Monster Energy Honda) se ha impuesto en la categoría de motos de la novena etapa del Rally Dakar 2026 disputada el martes, la primera mitad de la maratón que se completará este miércoles, tras la cual el australiano Daniel Sanders (Red Bull KTM) recupera el liderato en detrimento del argentino Luciano Benavides (Red Bull KTM), ahora tercero.

Schareina invirtió en los 418 kilómetros de que constó la especial

un tiempo de 3h45'42", con 4'35" de ventaja sobre Sanders y 4'50" respecto al sudafricano Michael Docherty (BAS World KTM), en tanto que el estadounidense Ricky Brabec (Monster Energy Honda) fue cuarto a 6'22" y Benavides cedió nada menos que 11'50".

De esta manera, Sanders domina en la general con 6'24" de ventaja respecto a Brabec y 7'05" sobre Benavides, que cae al tercer puesto, en tanto que Schareina es cuarto a 15'28" y el chileno Nacho Cornejo (Hero Motosports) sexto a 1h05'10".

Schareina invirtió en los 418 kilómetros de que constó la especial



Tosh Schareina en plena competencia durante la novena etapa / EFE

"Si queremos hacer cambios drásticos, se requiere consultar a la División Profesional. Este pedido de dos ascensos directos y anular el indirecto, es una propuesta, con la condición de que se quitarían todos los extranjeros y bajar más la edad en la Copa "Simón Bolívar" de este año", declaró Edwin Callapino, presidente de la División Aficionado, a la conclusión de la reunión del martes, en Santa Cruz.

En caso de que esta modificación tenga vía libre en el Congreso de la FBF, Real Potosí será el último equipo en ascender como campeón. A partir de una próxima edición, campeón y subcampeón subirán de manera directa y los dos últimos de la tabla del profesionalismo bajarán directamente.

En la edición 2026 de la Copa "Simón Bolívar", se adelantó que seis equipos de la Primera "A" por departamento jugarán la primera fase, junto a los dos representantes de las provincias. "Aunque hay que ajustar un estándar mínimo para clasificar al torneo nacional, porque los de las provincias juegan torneos cortos", indicó Callapino.

También hay la propuesta de bajar el número de extranjeros a cuatro por equipo y dos en cancha. Asimismo, seguir bajando la edad de los futbolistas. El reglamento y la

Es la mayor ventaja en la general entre los primeros desde el inicio del rally, todo un golpe de mano del piloto 'aussie', el otro gran triunfador a parte de Schareina, el más acertado al inicio de la jornada que comenzó en Wadi ad Dawasir y que finalizó en el campamento refugio.

El español eligió el cañón correcto en un punto del trazado en el que buena parte de sus rivales se ha despistado y luego fue el más rápido en el tramo final de la especial. Con esta buena jornada, Schareina es cuarto a 15'28".

"No he cometido ningún error de navegación al inicio de la especial y mi estrategia ha cambiado a partir de ese momento. He peleado por conseguir el máximo de bonificaciones posible, pero con el polvo y las pistas rápidas era difícil superar a los demás", afirmó Schareina.

Sanders, defensor del título, recupera el mando en la general, pero su ventaja sobre Brabec e incluso Benavides aún no es lo suficientemente clara como para que se pueda relajar lo más mínimo o cometer errores, más teniendo en cuenta la segunda mitad de la etapa maratón prevista para el miércoles, en la que abrirá pista el español.



Real Potosí fue el único equipo que ascendió al profesionalismo para este año / APG

convocatoria se aprobarán en una siguiente reunión.

podrá acceder a una plaza para la Copa "Simón Bolívar".

La solicitud de evitarse ese tramo para pasar directamente a la Copa "Simón Bolívar" fue descartada, porque no hubo un pedido formal, mediante nota, de parte del club cochabambino. Eso significa que el "aviador" recién podrá optar por su retorno a la División Profesional, el 2027.

Pau Navarro consolida el liderato en la clasificación general tras la etapa maratón

LA PATRIA / EFE

El piloto español Pau Navarro (Odyssey) consolida el liderato en la clasificación general de la categoría Challenger del Rally Dakar, tras llegar sexto en la novena etapa, la maratón que se disputó el martes, a falta de cuatro recorridos para que termine la competición.

Navarro y su copiloto, Jan Rosa, mantuvieron un ritmo constante durante la primera parte de la etapa maratón, con 410 kilómetros de distancia hasta el campamento refugio, donde no hay asistencia por parte de los mecánicos.

El de Llagostera (Girona) consiguió cruzar la línea de meta en sexta posición, lo que le dejó con una ventaja general de cuarenta minutos sobre el segundo clasificado, Yasir Seaidan y Xavier Flick (Nasser).

Los pilotos afrontan este miércoles la décima etapa entre el campamento refugio y Bisha,

con 418 kilómetros de recorrido con la arena como principal protagonista. Las dunas serán una parte muy importante de la etapa y se pondrá en valor la habilidad de los pilotos para sortear las zonas más blandas.

Los vigentes campeones en la categoría Challenger, el matrimonio argentino integrado por Nicolás Cavigliasso y Valentina Pertegarini (Vertical), sufrieron una rotura del radiador de su coche y estuvieron más de una hora intentando reparar el vehículo, lo que supuso que llegaran a la línea de meta en el puesto 28, ya que no disponían de mecánicos.

Los argentinos pugnaban por el liderato de la clasificación general con el español, pero, tras lo ocurrido en la etapa maratón, caen hasta el quinto puesto, con una desventaja de una hora y trece minutos respecto al primer clasificado.



El piloto español Pau Navarro marcha primero en la clasificación general / EFE

Gobernación de Oruro proyecta reeditar la Copa "Faro de Oro" con tinte solidario

CDT Real Oruro ganó la primera edición, GV San José buscará cobrarse la revancha

LA PATRIA

El Gobierno Autónomo Departamental de Oruro, a través del Servicio Departamental de Deportes (Sedede), tiene planificado reeditar la Copa "Faro de Oro", torneo que enfrentará nuevamente a los dos representantes orureños en la



El partido se disputaría a fines de febrero y volverá a tener un fin benéfico / LA PATRIA

División Profesional, Gualberto Villarroel Club Deportivo San José y Club Deportivo Totora Real Oruro.

Actualmente se mantienen conversaciones con las dirigencias de ambos clubes para definir la fecha del esperado encuentro, que volverá a tener un carácter solidario.

El director del Sedede, Boris Sotez, confirmó la intención de repetir este certamen, que ya se desarrolló el pasado año con el objetivo de recaudar fondos destinados a la iniciativa de convertir el Santuario de la Virgen del Socavón en Basílica Menor. Además, el evento busca reconocer la participación de los clubes orureños en la División Profesional y rendir homenaje a la gesta revolucionaria del 10 de Febrero de 1781, fecha histórica para el departamento.

En su primera edición, la Copa "Faro de Oro" reunió a una gran cantidad de aficionados que presenciaron por primera vez un enfrentamiento oficial entre ambos equipos.



CDT Real Oruro ganó la primera edición de la Copa "Faro de Oro" / LA PATRIA

Sotez explicó que una de las dificultades iniciales fue la incertidumbre sobre el inicio del campeonato profesional. Sin embargo, tras confirmarse la realización del torneo de verano desde inicios de febrero, ya se cuenta con un parámetro de fechas que permitirá programar el choque entre los equipos orureños.

Otro aspecto que impide que el partido se juegue en cercanías de la efeméride departamental, es que ambos clubes recién están formando sus plantillas. Las dirigencias señalaron que requieren un tiempo prudente para estructurar sus equipos y cumplir con la etapa más exigente de la pretemporada. Por ello, se prevé que el encuentro amistoso por la Copa "Faro de Oro" se dispute a finales de febrero o durante el mes

de marzo, sirviendo además como preparación para los planteles antes del inicio oficial de la temporada.

En paralelo, se analiza qué institución de beneficiará con los recursos recaudados, recordando que este certamen tiene un fin netamente benéfico, tal como ocurrió el año pasado. Sotez adelantó que se barajan varias opciones para favorecer a instituciones que requieren apoyo económico, motivo por el cual la organización del evento se encuentra aún en etapa de planificación.

Cabe recordar que, en la primera edición de este encuentro especial, el partido terminó igualado 0-0, y en la tanda de penales, CDT Real Oruro se quedó con la victoria, convirtiéndose en el primer acreedor de la Copa "Faro de Oro".

Inició el Campeonato Inter Ayllus Turco 2026 en medio de mucho entusiasmo

LA PATRIA

Con gran expectativa y un ambiente festivo se dio inicio al Campeonato Relámpago Inter Ayllus Turco 2026, organizado por la Asociación Deportiva Multidisciplinaria Turco (Ademtur). El certamen reúne a representantes de distintos ayllus del municipio en una competencia que busca fortalecer la confraternización y revalorizar el deporte como herramienta de unidad social.

El campeonato se disputará hasta el domingo en las disciplinas de fútbol, básquetbol y fútbol de salón, tanto en damas como en varones, en categorías mayores y menores, promoviendo la participación de niños, jóvenes y adultos.

El acto inaugural se desarrolló la noche del martes en el Coliseo Municipal de Turco, en un marco de solemnidad y tradición. Los equipos



Anoche se realizó un emotivo acto inaugural del certamen provincial / LA PATRIA

participantes se presentaron correctamente uniformados, mientras que una hermosa tarquedad engalanó la jornada, aportando identidad cultural y colorido al evento.



Bolívar del ayllu Jilanaca será uno de los protagonistas del torneo / LA PATRIA

En esta versión, el ayllu Jach'a Salli, auspiciador oficial del campeonato, estará representado por el Club Los Andes, que buscará ser protagonista en el certamen. El control y la fiscalización de los encuentros estarán a cargo de la Asociación Boliviana de Árbitros de Fútbol (ABAFA), filial Oruro.

Entre los clubes que competirán se encuentran Los Andes del ayllu Jach'a Salli, Bolívar del ayllu Jilanaca, Acción Comercial del ayllu Unión Collana, Atlético Titiri y Deportivo Pumiri del ayllu Jila Pumiri, The Strongest e Illimani del ayllu Sulca Pumiri, Deportivo Sajama y Primero de Mayo del ayllu Sulca Salli, San José del ayllu Pata Collana, además de la Unidad Educativa Canadá y el Club Deportivo Franz Tamayo en básquetbol.

El deporte llora la partida de Alberto Claure promotor del ráquetbol en Oruro

LA PATRIA

Sin duda, un gran dirigente deportivo, una gran persona para muchos, don Alberto Claure, no pudo superar el mal que le aquejaba y dejó este mundo terrenal, dejando una profunda huella en el deporte orureño. Muchos deportistas, entrenadores y dirigentes ahora lloran su partida.

Muchos le llamaban con mucho cariño "Jacobo", y él se sentía orgulloso del cariño que le brindaba la gente debido a su apoyo al deporte. Entre lo más destacado, es que a inicios de la década de los 90, fue el gran promotor para que el ráquetbol tenga vigencia en Oruro, y posteriormente se forme la asociación de este deporte, estando a la cabeza por muchos años.

Fue un dirigente que no esperaba mucho de las autoridades en cuanto a apoyo económico, no dudaba en gastar sus propios recursos para que las delegaciones orureñas asistan a torneos nacionales, fruto de ello es que muchos se fueron consagrando en este deporte.

Tanto era su cariño al deporte, que haciendo muchos esfuerzos, construyó un complejo deportivo con canchas para el ráquetbol. Esa infraestructura la puso a disposición de los deportistas, fundó el club Cla y Mor, llegando a formar grandes raquetbolistas. Ahora don Alberto Claure, descansa en paz.



Alberto Claure / RRSS

Tambo Quemado: Incautan más de 9 toneladas de precursores químicos para fabricación de droga



Cae antisocial con amplio prontuario criminal y con al menos 6 robos en los últimos meses



Pág.5

Detenido por agresión sexual a una adolescente tras amenazarla y obligarla a beber alcohol



Pág.4

Sentencian a 25 años de cárcel a hombre por difundir foto desnuda de una menor



El sujeto cumplirá su sentencia en la cárcel de Villa Busch /FGE

LA PATRIA

Un sujeto de 24 años de edad, identificado como Jhon E.M.F., fue sentenciado a 25 años de cárcel por difundir por redes sociales la foto de una adolescente desnuda. El sujeto fue enviado al penal por el delito de violación, según el reporte del Ministerio Público.

Durante el proceso se aplicaron medidas de protección a favor de la víctima, asegurando su resguardo hasta la emisión de la sentencia.

El fiscal departamental de Pando, Freddy Durán Montero, explicó que el Ministerio Público presentó pruebas documentales que demostraron la responsabilidad del acusado durante el juicio oral. Tras la valoración de la evidencia por los miembros del tribunal, se determinó la condena de veinticinco años de cárcel.

De acuerdo con las investigaciones, el hombre publicó una fotografía de la menor sin ropa en la red social Instagram, generándole vulnerabilidad y afectando su integridad.

La denuncia fue presentada por la madre de la víctima ante la

Defensoría de la Niñez y Adolescencia, y el Ministerio Público inició la investigación recaudando los elementos probatorios necesarios.

Durante el proceso se aplicaron medidas de protección a favor de la víctima, asegurando su resguardo hasta la emisión de la sentencia.

El fiscal departamental de Pando, Freddy Durán Montero, explicó que el Ministerio Público presentó pruebas documentales que demostraron la responsabilidad del acusado durante el juicio oral. Tras la valoración de la evidencia por los miembros del tribunal, se determinó la intervención inmediata de unidades de Bomberos.

De acuerdo con los primeros reportes, el fuego inició en una de las casetas ubicadas en el sector donde se comercializan herramientas y pintura. Comerciantes señalaron que inicialmente se obser-

Envían a Palmasola al acusado de atacar con un cuchillo a una niña de tres años

LA PATRIA

Un hombre en situación de calle fue enviado con detención preventiva al penal de Palmasola por un periodo de 180 días, acusado de atacar con un arma blanca a una niña de tres años en plena vía pública de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra. La decisión fue asumida este martes 13 de enero de 2026 en audiencia cautelar.

El hecho ocurrió el lunes 12 de enero en la avenida Grigotá, cerca del primer anillo, cuando la menor se encontraba junto a su madre y otra familiar esperando transporte público.

De acuerdo con las investigaciones, el sujeto se acercó al grupo y le provocó un corte en el cuello a la niña. Cámaras de seguridad registraron el ataque, material que fue incorporado legalmente al proceso



El joven fue enviado al penal de Palmasola /EL DEBER - JUAN CARLOS TORREJÓN

por el Ministerio Público.

Tras la agresión, la menor fue auxiliada por su madre y trasladada de emergencia al Hospital de Niños Dr. Mario Ortiz Suárez, donde recibió atención médica inmediata.

Según el testimonio de la progenitora, el ataque se produjo cuando el agresor era perseguido por un efectivo policial y, al verse acorralado, utilizó a la niña para evitar su captura. El sujeto intentó

agredir por segunda vez a la menor, pero fue reducido por transeúntes y posteriormente aprehendido.

La fiscal del caso, Juana Betancourt, indicó que el Ministerio Público imputó al acusado por los delitos de tentativa de infanticidio y lesiones. Señaló que las evaluaciones iniciales establecen que el imputado se encontraba consciente al momento del hecho y que no presenta indicios de demencia mental,

aunque continúan los exámenes complementarios ordenados por la Fiscalía. El acusado se acogió a su derecho de guardar silencio.

Durante la audiencia se dio a conocer que el imputado tiene antecedentes penales, incluyendo una sentencia condenatoria por robo agravado y un proceso en etapa preparatoria por abuso sexual. Estos elementos fueron considerados por la autoridad judicial para disponer la detención preventiva mientras avanzan las investigaciones.

La familia de la menor expresó su pedido de justicia y manifestó su preocupación por el impacto físico y emocional que el ataque provocó en la niña. La madre también solicitó apoyo económico para cubrir los costos del tratamiento médico que continúa recibiendo la menor.

Incendio afecta varias casetas en la feria Barrio Lindo de Santa Cruz

LA PATRIA

A tarde de este martes 13 de enero de 2026 se registró un incendio en la feria Barrio Lindo, en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, que dejó al menos cuatro casetas afectadas, según informaron comerciantes del lugar. El siniestro generó alarma entre los vendedores y motivó la intervención inmediata de unidades de Bomberos.

De acuerdo con los primeros reportes, el fuego inició en una de las casetas ubicadas en el sector donde se comercializan herramientas y pintura. Comerciantes señalaron que inicialmente se obser-



Los bomberos actuaron rápidamente ante la alarma de comerciantes /PAT

vó la salida de humo, lo

que llevó a dar aviso a los

equipos de emergencia.

Cerca de las 16:00 horas se reportó que el fuego había alcanzado al menos cuatro puestos, mientras persistía el temor de que las llamas se propagaran a otras áreas del centro comercial.

"Me informa el hijo del

sereno que lo habían dejado prendida la luz del foco. Entonces, me imagino que eso ha hecho un cortocircuito y se ha provocado el incendio", relató una comerciante a Red Uno.

"Mi hermana me llamó diciendo: 'se está incendiando, vayan a ayudar'. Entonces llamamos a los bomberos, incluso volví a llamar para que vengan rápido", contó otra vendedora al medio antes citado.

Hasta el momento no se conoce sobre personas heridas ni víctimas fatales. Tampoco se precisó el monto de los daños materiales. Se aguarda un reporte oficial por parte de las autoridades del orden.

Caso Yuvinka: Fiscalía descarta rapto y apunta a contradicciones en testimonio clave

LA PATRIA

La investigación por la muerte de la niña Yuvinka, reportada como desaparecida en el municipio cruceño de La Guardia y hallada sin vida días después, dio un giro este martes 13 de enero de 2026 luego de que la Fiscalía informara que se descartó la figura de rapto y se detectaron inconsistencias en la declaración de un testigo considerado clave.

Según información oficial, el Ministerio Público sospecha que el testigo mintió al señalar que un hombre descendió de un vehículo blanco y se llevó a la menor. En ese marco, las autoridades dejaron sin efecto la hipótesis del rapto y continúan el proceso bajo el delito de infanticidio.

"Hemos estado descartando hipótesis, como ser la del vehículo blanco, el de un minibús blanco. (Además) se descarta el rapto. Aquí han acabado



El caso se registró en Santa Cruz /UNTEL ARCHIVO

con una vida a causa de la violación de una menor de edad", remarcó el fiscal a cargo del caso Adalid Díaz, según citó Unitel.

El fiscal a cargo del caso Adalid Díaz explicó que durante el avance de las investigaciones se fueron descartando varias versiones iniciales, entre ellas la del supuesto vehículo blanco tipo minibús o ambulancia. Indicó que en este hecho se investiga la muerte de la menor

como consecuencia de una agresión sexual.

El cuerpo de Yuvinka fue encontrado el viernes 9 de enero de 2026, tres días después de que se denunciara su desaparición, en una zona cercana a donde fue vista por última vez. La autopsia estableció que la niña fue víctima de agresión sexual y posteriormente estrangulada con un cinturón.

La Fiscalía también informó que se logró identificar a los ocupantes de una furgoneta blanca que circulaba por el sector, quienes aparentemente no tienen relación con el caso, ya que el motorizado pertenece a una empresa que transitaba habitualmente por la zona.

De igual forma, se ubicó a los ocupantes de una vagoneta blanca captada por cámaras de seguridad, descartándose también su vinculación con el hecho.

LA PATRIA

Dos personas fueron aprehendidas este martes 13 de enero de 2026 luego de ser sorprendidas transportando marihuana. El operativo se registró en el municipio de Poroma, departamento de Chuquisaca.

Según el reporte de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (Felcn), la aprehensión se dio durante un patrullaje habitual de interdicción al narcotráfico, cuando los efectivos interceptaron un vehículo particular tipo minibús.

En la inspección del



Dos ciudadanos fueron aprehendidos por transportar 12 bolsas de marihuana en un minibús en Poroma /FELCN

motorizado, los agentes antidrogas encontraron 12 bolsas de yute de diferentes colores que contenían una hierba verduzca. La prueba de campo realizada sobre el contenido de

las bolsas dio resultado positivo para marihuana.

Ante la flagrancia del hecho, la Felcn procedió a la aprehensión de dos ciudadanos bolivianos y el secuestro de la droga.

Desde la Felcn indicaron que el caso quedó a disposición del Ministerio Público para las investigaciones correspondientes y la definición de responsabilidades legales.

Tránsito emite 84 infracciones durante operativo de seguridad vial en Oruro



El coronel Torrico puntualizó que se emitió un total de 84 infracciones durante dos días de controles /LA PATRIA

LA PATRIA

Agentes de la Dirección Departamental de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial emitieron un total de 84 boletas de infracción a conductores de vehículos y motocicletas durante el Plan de Operaciones Conductor Seguro que se efectuó en el mercado Kantuta y en la Feria Auto Venta.

En tanto, el sábado 10 de enero de 2026, en el operativo en la Feria Auto Venta, se formularon 31 boletas de infracción y una térmica.

En ambos operativos fueron parte agentes de parada, el elenco Paquito y también uniformados de la Policía Ciclística.

Se pretende que los operativos sean constantes en distintas zonas de la ciudad de Oruro para regularizar el tránsito y lograr el respeto por las normas viales.

Fiscalía investiga a funcionarios de Migración por presunta liberación irregular de chileno acusado de robo de camioneta

LA PATRIA

El fiscal departamental Aldo Morales Alconini informó que el Ministerio Público abrió una investigación contra funcionarios de Migración regional Oruro por presunto incumplimiento de deberes tras dejar en libertad y no extraditar al chileno Ariel Andrés R.N., sindicado del robo agravado de una camioneta y vinculado al doble crimen de sus compatriotas en Challapata.

En audiencia cautelar, un juez dispuso la libertad de Ariel Andrés R.N. con medidas cautelares de carácter personal, imputado por el robo agravado de una camioneta dorada junto a tres compatriotas (dos fueron asesinados) en la zona Sur de la ciudad de Oruro el 5 de enero de 2026.

Tras su audiencia, el implicado fue remitido a instancias de Migración Oruro, lugar en el que fue dejado en libertad, a pesar de que era buscado por la justicia chilena, afirmó la autoridad fiscal.

Según el fiscal Morales, lo que correspondía era la extradición de Ariel Andrés R.N. a la República de Chile, tras ingresar ilegalmente a Bolivia.

“No existiendo arraigo alguno, la Dirección de Migraciones tenía que proceder a la expulsión de ese ciudadano chileno hasta la frontera, donde esperaba la Policía Chilena, ya que era buscado también en el país vecino”, explicó y agregó que, tras su huida, agentes del orden buscan al ciudadano chileno.

Morales señaló que el Ministerio Público abrió la investigación por favorcimento a la evasión e

incumplimiento de deberes contra autores, cómplices y encubridores de Migración Oruro.

“Están verificando las cámaras, se va a hacer la citación a todos los funcionarios, tanto de esa unidad como de otra, a efecto de poder llegar a la verdad material del hecho”, aseguró.

Ariel Andrés R.N., de 46 años, es investigado por el robo agravado de una camioneta junto a otros tres compatriotas el pasado 5 de enero en una vivienda sobre la avenida de Circunvalación y calle K en la zona Sur de Oruro.

La banda logró vulnerar el sistema de alarma del coche, empujaron el motorizado por varias cuadras hasta que lo encendieron y lo llevaron directamente hasta Challapata para venderlo como indocumentado.

Según se conoce, el 6 de enero de 2026, los cuatro chilenos dejaron el coche en una chapería para el cambio de color de dorado a blanco. Entre el 7 de enero y el 8 de enero, dos de los chilenos fueron encontrados asesinados en inmediaciones de Challapata. En tanto, el ahora aprehendido estaba en dependencias policiales de aquella localidad en calidad de arrestado por otro delito.

Según se conoce, el dueño de la camioneta reconoció a Ariel Andrés, por lo que la Policía lo trasladó a la ciudad de Oruro por su participación en la sustracción de la camioneta que fue recuperada en Challapata.

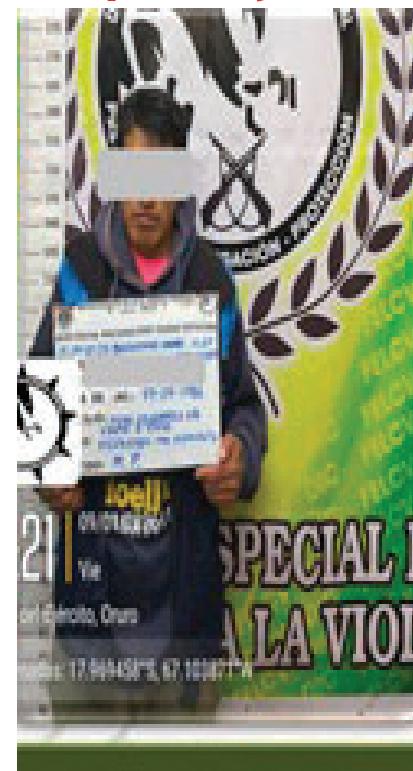
De acuerdo con el fiscal del caso, Robert Adrián, el implicado cuenta con 13 antecedentes criminales en su país, entre ellos delitos por tráfico de drogas, portación y tenencia de armas.

LA PATRIA

Un hombre de 39 años fue enviado a la cárcel de San Pedro de Oruro tras ser acusado de agredir sexualmente a una adolescente de 14 años entre el 9 y el 10 de enero de 2026. El hecho ocurrió cuando el sindicado abordó a la víctima y a otra adolescente en la zona de Vinto, donde las llevó a su domicilio, consumieron bebidas alcohólicas antes de que se produjeran las agresiones.

El fiscal Jhon Montaño informó que este ciudadano habría abordado a las adolescentes, quienes manifestaron que querían pasear por el lugar. Este señor les preguntó qué estaban haciendo y tras una breve charla las llevó a su domicilio, lugar en el que empezaron a consumir bebidas alcohólicas.

La situación se tornó crítica cuando la presunta víctima intentó irse del lugar, pero el acusado comenzó a amenazarlas para obligarlas a consumir más alcohol y llevar a cabo las agresiones sexuales.



**DENUNCIADO:
R.R.F. de 39 años**

Agentes de la Felcv lograron aprehender al agresor /POLICÍA

Durante una entrevista psicológica, la víctima manifestó que inicialmente consideraba al acusado como un desconocido; sin embargo, después indicó que era amigo de su amiga.

La Fiscalía está trabajando para localizar a la amiga y tomarle una entrevista psicológica para conocer si es menor de edad o mayor, ante la sospecha de que habría facilitado el encuentro. Se ha desplegado una investigación con funcionarios de inteligencia de la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (Felcv) para encontrarla, ya que la víctima ha indicado que eran amigas esporádicas y no conocía su domicilio.

Agentes de la Felcv lograron aprehender al sindicado en la avenida Ejército Nacional y Brasil para luego ponerlo a disposición del Ministerio Público.

El implicado, sin antecedentes, fue enviado a la cárcel de San Pedro con detención preventiva por un lapso estimado de dos meses mientras avance la investigación.

Funcionario policial encarcelado por estupro tras relación con adolescente de 16 años

LA PATRIA

Un sargento de la Policía fue enviado a la cárcel de San Pedro con detención preventiva, acusado por el presunto delito de estupro tras enamorar a una adolescente de 16 años desde hace dos años. Familiares presentaron la denuncia al encontrar imágenes “amorosas” en el celular de la víctima.

La directora de la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (Felcv), capitán Fabiana Mercado, informó que, durante la audiencia cautelar, el juez dispuso la reclusión del funcionario policial en el penal de San Pedro con detención preventiva por un lapso de 40 días por el delito de estupro.

De acuerdo con el informe psicológico, la menor mantenía una relación sentimental con el sindicado desde el 2024. Los encuentros



**DENUNCIADO:
M.J.A.P. de 24 años**

La justicia dispuso la reclusión del uniformado /POLICÍA

sexuales se efectuaron en el domicilio de la madre de la adolescente, aprovechando que la misma se encontraba cumpliendo labores en su fuente de trabajo.

Fue la madre de la víctima quien descubrió la relación tras

revisar el celular de la jovencita y encontrar imágenes amorosas con el implicado de 24 años.

“Durante este tiempo, la menor habría mantenido una relación sentimental con el ahora aprehendido desde hace aproximadamente dos años”, expresó la capitán.

La progenitora denunció el hecho a las tías de la menor y también a su madrina, quienes presentaron la denuncia ante la Felcv, que procedió con la aprehensión del sargento.

Según los antecedentes, el módulo policial donde trabaja el acusado está cerca de un puesto de refresco donde trabaja la prima de la víctima. La menor acudía también a este lugar, donde conoció al sindicado, según la valoración psicológica realizada por la Dirección de Igualdad de Oportunidades (DIO).

Tambo Quemado: Incautan más de 9 toneladas de precursores químicos para fabricación de droga

LA PATRIA

Incautan más de 9 toneladas de precursores químicos, destinados aparentemente a la fabricación de droga tras la revisión de dos tractocamiones que ingresaron de Chile al recinto aduanero de Tambo Quemado, departamento de Oruro. Un conductor fue aprehendido y el restante se dio a la fuga.

Durante un operativo de control en el Recinto Multi-propósito de Frontera Tambo Quemado, agentes de la Aduana Nacional interceptaron dos camiones procedentes de Chile que transportaban

cargamento ilícito de precursores químicos.

El hallazgo fue posible gracias a una alerta de inteligencia que permitió la requisita de un camión marca Volvo de color rojo, que llegó el domingo 11 de enero de 2026. Dentro se encontraron 202 bolsas de 25 kilogramos cada una, sumando un total de 5.050 kilogramos de carbonato de sodio, refiere una nota de prensa de la Aduana.

La mercancía contaba con documentación que no correspondía al cargamento declarado; además, el conductor del vehículo se dio a la fuga al verse descubierto.

A pesar de no contar con una alerta previa, los funcionarios aduaneros identificaron un segundo motorizado sospechoso: un camión de color verde que transportaba la misma mercancía ilícita.

El fiscal antinarcóticos, Alexander Casanova, señaló a LA PATRIA que en este segundo motorizado se encontraron más de cuatro toneladas y el conductor fue aprehendido por la Fuerza Especial de Lucha contra el Narcotráfico (Felcn).

La intervención resultó en el comiso de más de nueve toneladas de sustancias destinadas



Cuantifican los precursores químicos /ADUANA presuntamente a la fabricación de drogas tóxicos e ilegales que atentan contra la seguridad del país.

Se aguarda para esta jornada más información desde el Ministerio Público y la Felcn.

Cae antisocial con amplio prontuario criminal y con al menos 6 robos en los últimos meses

LA PATRIA

Agentes de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc) lograron capturar a un avezado antisocial con múltiples antecedentes delictivos tras perpetrar al menos seis robos en la ciudad de Oruro, entre ellos a la entidad Pro Mujer el 2 de enero de 2026.

A tres meses de haber salido de la cárcel, la justicia dispuso, nuevamente, su detención preventiva en San Pedro.

ROBOS AGRAVADOS

El sindicado de iniciales M. A. T. R., de 43 años, con sen-

tencia condenatoria por robo y antecedentes penales por lesiones gravísimas, tres casos por robo, otro por robo agravado y un restante vinculado a la Ley 1008, fue nuevamente aprehendido después de cometer una serie de ilícitos ocurridos en la urbe orureña desde el 16 de noviembre de 2025 hasta el 9 de enero de 2026.

El director de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc), capitán Dermando Silva, explicó que, tras las denuncias de cinco robos, se dispuso una minuciosa investigación por agentes de la División Propiedades y el Departamento

de Análisis Criminal e Inteligencia (Daci).

Según el recuento de la Policía, el 16 de noviembre de 2025, el sindicado ingresó a una tienda de celulares ubicada en la Bolívar y Pagador; diez días después, ingresó a una librería ubicada en las céntricas calles de la 6 de Octubre entre Junín y Ayacucho; en tanto, el 2 de enero de 2026, violentó los ingresos de Pro Mujer, pero no logró robar dinero.

Asimismo, ingresó la madrugada del 7 de enero de 2026 a una agencia PIL en las avenidas España y Ecuador; mientras que el 8 de enero robó distintos objetos de una ferretería en la España y Dehene; un día después, entró a una tienda de venta de pan y se dio a la fuga.

“Se empieza a cotejar la información de los diferentes lugares donde esta persona habría sido principal autor, y se logra la aprehensión del mismo”, explicó el capitán.

Añadió que agentes del Daci lograron dar con su paradero el 10 de enero de 2026, aproximadamente a las 14:40 horas. Según informó, trató de



Algunos objetos recuperados y otros incautados como el arma de fuego /LA PATRIA

darse a la fuga, pero los uniformados lograron reducirlo.

El jefe policial precisó que se le encontró en posesión de un arma de fuego y que hacen los análisis para establecer si durante los ilícitos utilizaba la pistola.

RECUPERACIÓN DE OBJETOS ROBADOS

La fuerza anticrimen logró recuperar algunos objetos de valor que fueron robados, entre ellos, computadores portátiles, y los secuestró como evidencia en la causa penal.

CÁRCEL

Patricia Araoz, fiscal a cargo de uno de los casos, informó que durante la audiencia cautelar se dispuso su detención preventiva en San Pedro por un tiempo de cuatro meses.

Sostuvo que los tres fiscales de la División Patrimoniales tienen distintos procesos penales en contra del implicado, por lo que coordinarán las acciones para lograr obtener una sanción “ejemplarizadora”.

“Lo que hace esta persona es cometer los hechos, cumplir la pena, salir y volver a cometer los hechos. Estamos previendo a objeto de darle la máxima pena”, finalizó.

PLACAS FOTOGRÁFICAS



Una investigación de la Felcc permitió la captura del autor /POLICIA

A dos semanas del crimen en Independencia, Policía aún no identifica a las víctimas y autores



Los dos cuerpos fueron hallados en un río de Independencia /OPINIÓN

LA PATRIA

Amás de dos semanas del hallazgo de dos cuerpos sin vida en la comunidad de Sivingani, en el municipio de Independencia del departamento de Cochabamba, la Policía aún no logró identificar a las víctimas ni establecer a los responsables del hecho.

De acuerdo con los antecedentes, los cadáveres fueron encontrados el 28 de diciembre de 2025 a orillas de un río y permanecen en el Instituto de Investigaciones Forenses (IDIF).

Ambos presentaban múltiples impactos de bala y, según las primeras indagaciones, se presume que serían ciudadanos extranjeros, posiblemente de nacionalidad colombiana.

El informe forense determinó que las víctimas fallecieron por shock hipovolémico causado por hemorragias internas y traumatismo torácico penetrante.

En uno de los cuerpos se identificaron diez

impactos de bala de proyectil calibre nueve milímetros, mientras que en el segundo se registraron ocho impactos, además de la extracción de tres proyectiles.

El comandante del Valle Bajo Wilson Flores indicó que la investigación continúa y que el caso se encuentra en reserva. Señaló que hasta el momento ningún familiar se presentó para reclamar los cuerpos, lo que dificulta el proceso de identificación.

Según los reportes policiales, ambos hombres supuestamente fueron trasladados en un vehículo hasta la zona donde fueron ejecutados. Como referencia adicional, se conoce que uno de los fallecidos tenía un tatuaje animado en la zona del estómago, sin que ello haya permitido establecer su identidad.

La Policía continúa con las labores investigativas para esclarecer las circunstancias del hecho, determinar el móvil del crimen y dar con los autores.

Detenidos seis miembros del Tren de Aragua en México

LA PATRIA

Autoridades mexicanas detuvieron este martes 13 de enero en Ciudad de México a seis personas, supuestas integrantes de la organización criminal Tren de Aragua, que estarían relacionadas con los delitos de extorsión, trata de personas y tráfico de drogas.

Omar García Harfuch, titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), informó del arresto de los presuntos delincuentes, entre quienes están Lesli Valerí 'N', identificada como responsable del cobro derivado de la explotación sexual, la distribución de droga y el control de mujeres víctimas, además de fungir como enlace con un grupo delictivo local.

También, abundó en sus redes sociales, quedó



El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch /RR.SS.

detenido Bryan 'N', operador financiero de la organización, encargado de facilitar inmuebles para el resguardo de víctimas y el alojamiento de integrantes del grupo criminal, quien contaba con una orden de aprehensión por trata de personas y delincuencia organizada.

La SSPC señaló en un comunicado aparte que la detención fue resultado de una investigación sobre

la organización delictiva transnacional, que está dedicada a la extorsión, privación ilegal de la libertad, homicidio, tráfico de drogas y armas, así como tráfico ilícito de migrantes y trata de personas.

Durante las pesquisas, los agentes de seguridad ubicaron domicilios de una mujer identificada como responsable del cobro derivado de la explotación sexual, distribución

de droga y el control de mujeres víctimas, además de fungir como enlace con un grupo delictivo local.

Ante ello, los elementos de seguridad implementaron vigilancias fijas, móviles y discretas en los inmuebles ubicados en el barrio Valle Gómez, en la alcaldía Venustiano Carranza, en el centro-oriental de la capital mexicana, con lo que se recabaron datos de prueba suficientes para conseguir órdenes de aprehensión.

Las autoridades también aseguraron dosis de metanfetamina, marihuana, teléfonos celulares, un arma de fuego corta, dinero en efectivo, equipos de cómputo, así como una libreta con una relación de nombres vinculada con el cobro de piso a mujeres en diferentes zonas de la ciudad, apuntó el boletín.

Hombre es sentenciado a 20 años de cárcel por tráfico de marihuana en Beni

LA PATRIA

La justicia de Beni dictó 20 años de privación de libertad contra un sujeto de 30 años, por traficar sustancias controladas. El sujeto fue sorprendido con la droga en la carretera San Javier – San Ramón.

La fiscal a cargo del caso, Selva Andrea Leaños Melgar, detalló que el hecho ocurrió el 19 de noviembre de 2025 durante un operativo de control en la carretera San Javier – San Ramón, donde efectivos antidrogas interceptaron el vehículo del condenado.

Durante la revisión, los uniformados encontraron



La Fiscalía presentó pruebas contundentes que terminaron con una sentencia contra el implicado /FGE

40 paquetes de marihuana, 33 forrados con cinta masking y siete envasados al vacío, los cuales arrojaron resultado positivo para marihuana. El peso de la sustancia controlada fue de 41,450 gramos.

Ante el hallazgo, los efectivos policiales secuestraron la droga y aprehendieron al sujeto,

identificado como Jaime O. R. O. Posteriormente, remitieron el caso al Ministerio Público.

El fiscal departamental de Beni, Alexander Mendoza Santeyana, explicó que durante el juicio oral se presentaron elementos probatorios que acreditaron la responsabilidad del imputado, incluyendo informes policiales, muestrario fotográfico, acta de requisa del vehículo y resultados de la prueba de campo y pesaje de la droga, según señaló un reporte de la Fiscalía.

La condena deberá cumplirse en el Centro de Rehabilitación de Mocoví, en la ciudad de Trinidad.

Busca personas



Valeria Torrez Ajno

LA PATRIA

La niña Valeria Torrez Ajno, de 11 años y nacionalidad boliviana, fue reportada como desaparecida el 12 de enero de 2026, a las 12:00 horas, después de que saliera de su domicilio ubicado en las calles Pagador y Rengel, zona Sur de la ciudad de Oruro, junto a su gato. Desde aquel momento se desconoce su paradero.

Si conoce cualquier dato, se puede comunicar con la Patrulla de Auxilio y Cooperación Ciudadana al 120, Radio Patrullas al 110, la División Trata y Tráfico de Personas a los teléfonos 2285320 y 122, o con el suboficial segundo Arteaga al 735-09407.

Se recuerda que la tenencia ilegal de personas está penada por ley.

jeans café y botas negras.

Su familia está preocupada y solicitó a las autoridades competentes, medios de comunicación y a la población en general proporcionar cualquier información sobre su paradero.

LA PATRIA

Un accidente de tránsito ocurrido el sábado 10 de enero de 2026 en la carretera interprovincial Orinoca-Quillacas dejó como saldo una persona fallecida y dos lesionadas. El hecho involucró a una camioneta Toyota, conducida por un joven de 24 años, quien perdió el control del vehículo presumiblemente por el mal estado de la carretera.

El director departamental de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial, coronel Nandy Fernando Torrico, informó que investigan el hecho califica-



Un ocupante falleció y dos personas resultaron heridas tras volcar en carretera /POLICIA

do como salida de vía seguida de vuelco de tonel con personas lesionadas y una persona fallecida. Esto ocurrió aproximadamente a las 11:10 horas.

El vehículo protagoni-

nista ha sido identificado como una camioneta marca Toyota de color blanco con placa de control 4103-NKK. Estaba conducido por el señor Henrry, de iniciales Q. C., con licen-

cia de categoría A. En la prueba de alcohol en aliento, dio negativo.

Según las primeras investigaciones de Tránsito, este accidente se suscitó cuando el conductor del vehículo realizaba su recorrido con destino a Challapata, por inmediaciones del sector de Arenales, perdió el control del motorizado aparentemente por el mal estado de carretera, protagonizando el vuelco de tonel.

El conductor y un acompañante de 39 años resultaron heridos tras vuelco de tonel; en tanto, la persona fallecida tenía 43 años.

Denuncian que acusado de violar y embarazar a su hijastra con discapacidad fue liberado irregularmente

LA PATRIA

Vicente Blaz, quien junto a su familia acompaña y brinda apoyo a una joven que denunció haber sido víctima de abuso sexual por parte de su padrastro, denunció que el acusado se encuentra en libertad pese a que el proceso judicial continúa abierto y hay pruebas en su contra.

Según Blaz, el caso se encuentra radicado en el Tribunal Primero de Oruro, donde se suspendieron al menos siete audiencias en el último año, muchas de ellas por certificados médicos presentados por la defensa del acusado.

De acuerdo con la denuncia, la víctima, que actualmente tiene 23 años, fue agredida desde los 17 por

su padrastro, quien además aparentemente la mantuvo encerrada y sin alimentación en varias ocasiones.

La joven tiene un diagnóstico de discapacidad psíquica del 31%, lo que aparentemente fue aprovechado por el agresor para someterla durante varios años.

El bebé nacido de esa relación forzada tiene actualmente un año y tres meses, y no recibe pensión regular por parte del padre, pese a que se estableció judicialmente su filiación con una prueba de ADN con resultado del 99,9%.

Blaz señaló que el acusado fue detenido en 2024, pero que logró salir de prisión al poco tiempo. Desde entonces, evitó presentarse a las audiencias mediante certifica-

dos médicos, mientras que la víctima enfrentó obstáculos institucionales para acceder a justicia.

Según la denuncia, la Dirección de Igualdad de Oportunidades (DIO) no asistió a ninguna audiencia y, en una ocasión, supuestamente incumplió una orden de alejamiento al trasladar a la joven a la casa de sus agresores.

El caso continúa en etapa de investigación, aunque los denunciantes advirtieron que el proceso fue obstaculizado por demoras judiciales, ausencia de autoridades competentes y presuntas influencias externas. La víctima pidió justicia con la reactivación normal del proceso y que el acusado vuelva a ser detenido, ante el riesgo que representa para otros menores del entorno familiar.

Dos casos de abuso infantil sacuden a Oruro

LA PATRIA

Dos hechos de presunto abuso sexual contra menores se registraron recientemente en el departamento de Oruro.

El primer caso se registró en Challapata, e involucra a una menor de 17 años, quien denunció que su padrastro de 33

años ingresó a su dormitorio en horas de la madrugada y la tocó de manera inapropiada en sus partes íntimas.

La víctima logró despertar y pedir ayuda. Su madre acudió de inmediato a la Policía para denunciar el hecho. El presunto agresor fue arrestado y se encuentra imputado por el delito

de abuso sexual, además de ser enviado de manera preventiva al penal de San Pedro.

En un hecho similar en la ciudad de Oruro, en la zona Este, una niña de ocho años fue víctima de un presunto abuso por parte de un albañil que realizaba trabajos en una casa vecina.

La madre de la menor salió a

hacer compras y, al quedar sola, la niña fue llevada a un cuarto dentro de la construcción, donde el sospechoso intentó tocarla. La menor gritó y pidió auxilio, y fueron los vecinos quienes lograron detener al presunto agresor. Él también está siendo imputado por abuso sexual y se solicitó su detención preventiva en el penal de San Pedro.

Las autoridades recomiendan a los padres y tutores no dejar solos a sus hijos menores para prevenir este tipo de situaciones, ya que, como demuestran ambos casos, personas que aparentemente no representan un peligro pueden aprovechar cualquier descuido para cometer actos de abuso.